



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 AL 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

(Contenido documental acorde a lo prescrito en el Art. 94 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, que establece el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía)

FESSER
PEREZ
PETINTO
JAIME -

Firmado digitalmente por
FESSER PEREZ PETINTO JAIME -
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-
givenName=JAIME,
sn=FESSER PEREZ PETINTO,
cn=FESSER PEREZ PETINTO
JAIME
Fecha: 2023.09.18 18:03:08
+02'00'

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	1/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

MEMORIA

Título I: MEMORIA DE INFORMACIÓN Y DE DIAGNÓSTICO

I.1. AGENTES

Se redacta el presente documento por encargo de Dª Mónica Fesser Velasco, residente en una de las viviendas afectadas por el presente Estudio de Detalle.

Promotor:	Mónica Fesser Velasco DNI: [REDACTED] 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla) Teléfono: [REDACTED]
Arquitecto:	Jaime Fesser Pérez de Petinto, CIF: [REDACTED] nº de colegiado: 4510. Colegio de Arquitectos de Madrid. nº de teléfono de contacto: [REDACTED]

I.2. ANTECEDENTES

El "Proyecto Básico de 65 Viviendas Unifamiliares Adosadas de Protección Oficial y Urbanización Interior de parcelas en calle Cerro de la Campana esquina a calle de N.F. continuación de la calle Lepanto en mairena del Aljarafe", fue redactado por el Arquitecto D. Juan Fernandez Carbonell por encargo de la empresa promotora URIVA S.A. y visado en el Colegio Oficial de arquitectos de Sevilla en fecha 30/03/1993 con nº exp. 1069/93.

Obtuvo la calificación de VPO (calificación nº 41.1.0051/93 a nombre de Inmobiliaria URIVA S.A), Licencia Municipal de Obras y las obras se ejecutaron en los años posteriores.

Se trata de un conjunto de viviendas adosadas dispuestas en tres hileras de similares proporciones. Dos hileras con 22 viviendas cada una en disposición simétrica configuran una manzana completa con frente principal a la calle Cerro de la Campana entre calles Cerro Viejo y Avenida de Lepanto y frente posterior a calle de nuevo trazado, hoy calle Cerro Blanco. La tercera hilera de 21 viviendas, paralela a las anteriores tiene frente a la calle Cerro Blanco y parte posterior lindero con la finca colindante del CEIP Lepanto.

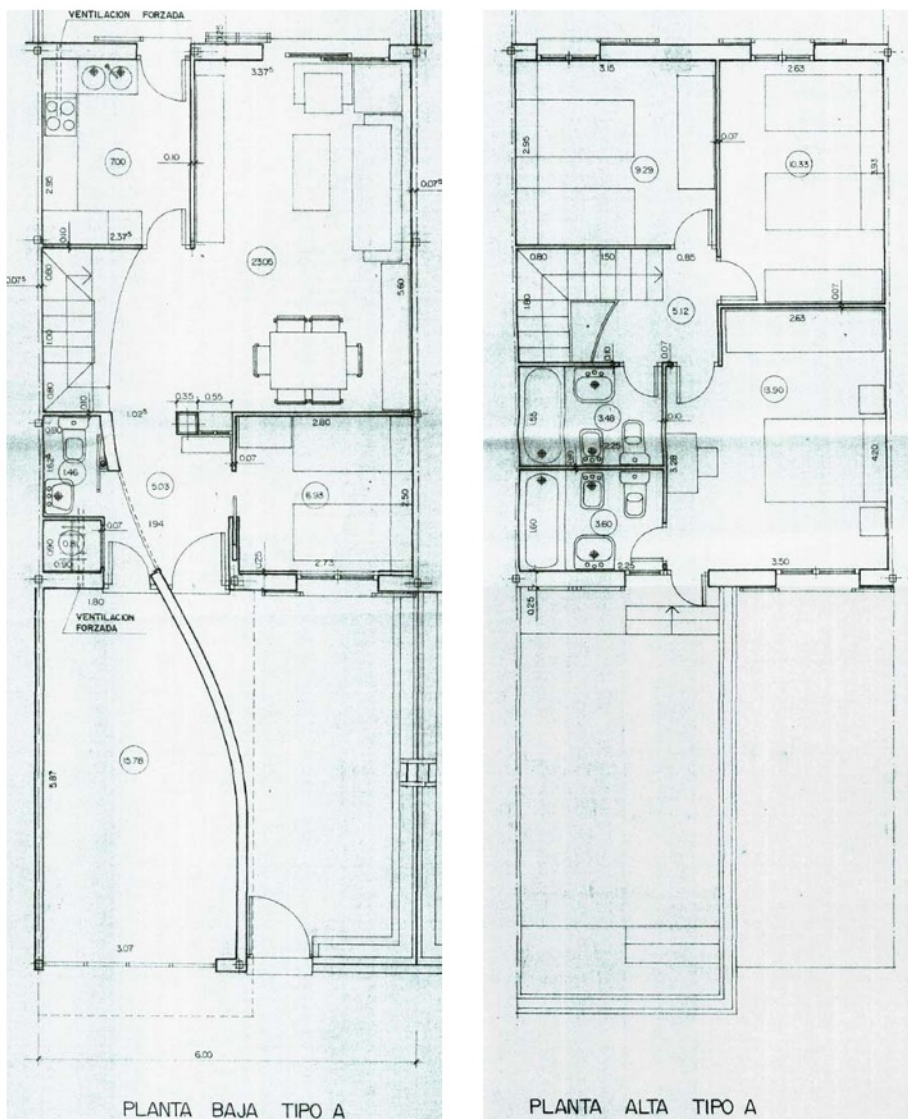
Las parcelas individuales sobre las que se asientan las viviendas son todas ellas similares; de forma sensiblemente rectangular con un ancho tipo de 6 metros y fondo entre 20 y 21 m.

El presente Estudio de Detalle se refiere exclusivamente a la hilera de 22 viviendas que presenta frente a la calle Cerro de la Campana, que constituye una unidad morfológica en los términos del P.G.O.U.

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	2/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

primera dormitorio principal con baño, otros dos dormitorios y un segundo cuarto de baño. Los planos de distribución originales se muestran a continuación:



Existe división horizontal del conjunto que separa e individualiza cada vivienda sin que compartan entre sí elementos comunes. Tampoco existen estatutos de comunidad que vinculen las viviendas entre sí por lo que cada una de ellas está sometida exclusivamente a las Ordenanzas del PGOU.

Por la propiedad de la casa del nº 59 se nos manifiesta la necesidad de ampliación de la vivienda para disponer de un dormitorio adicional en planta primera siendo esta intención común en otros vecinos de la hilera de viviendas. Para ello se nos propone la elevación del cuerpo del garaje con una segunda planta sobre el volumen delantero de la edificación.

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	4/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

Para ello y conforme a las disposiciones del P.G.O.U. debe proponerse una actuación que mantenga y no desvirtúe el concepto unitario de la hilera de viviendas.

I.3. OBJETO

El objeto del presente documento es el estudio de la mejor solución unitaria para definir las características de la ampliación pretendida de forma que cada vivienda individual pueda en base al mismo redactar su proyecto de ampliación con unos patrones que mantengan la deseada uniformidad en el frente de la manzana.

El Estudio de Detalle ha de definir la configuración volumétrica de la ampliación con alineaciones y dimensiones exteriores precisas así como los huecos exteriores y aspecto de los materiales de revestimiento para conseguir un frente de manzana unitario que –tras la aprobación reglamentaria del E.D.- será de carácter obligatorio en las posteriores obras de ampliación que cada unidad de vivienda quiera llevar a cabo.

A tener en cuenta que por tratarse de viviendas que contaban originalmente con calificación VPO de Protección Oficial y con la máxima superficie útil permitida para ello, la ampliación que se define en este E.D. requiere de la desclasificación previa de VPO de cada vivienda individual que pretenda ampliarse.

Título II: MEMORIA DE ORDENACIÓN

II.1 SOLUCIÓN ADOPTADA. JUSTIFICACIÓN

El recinto del garaje que ocupa la parte delantera de la parcela tiene una planta trazada sobre una envolvente rectangular de dimensiones 3,30 m. de ancho x 5,92 m. de fondo. La pared lateral se retranquea en trazado curvo para conformar un pequeño porche que protege la entrada de la vivienda.

La cubierta plana del recinto es de forma rectangular y vuela sobre las alineaciones envolventes de la planta inferior 62 cm al frente y 6 cm al costado. Sobre su contorno se levanta un pretil cuya altura –incluido el canto del forjado- alcanza 165 cm.

Cada vivienda y su simétrica –a pesar del desnivel entre ellas por la pendiente del terreno- mantienen la misma cota de asiento y la misma altura exterior en el cuerpo delantero de forma que desde el exterior cada pareja de garajes se manifiesta como un volumen unitario con la mismas cotas de dinteles y de coronación. La cota de ambas azoteas sobre los garajes simétricos es por tanto la misma y queda por debajo del nivel del piso de la planta superior de las viviendas en una dimensión de 24 cm en la más baja y de 51 cm en su simétrica.

La solución que se propone es un volumen de planta rectangular sobre las alineaciones de los pretils exteriores de la terraza sobre el garage, cerrado con una cubierta plana a una altura tal que su remate exterior no supera la cota del alero de la cubierta del cuerpo central de la edificación para no alterar la imagen exterior de la misma. Para conseguirlo y dado que en aplicación de las Ordenanzas del PGOU la altura interior de la nueva habitación debe alcanzar los 2,70 m, no es posible unificar la cota del pavimento de la nueva habitación con el nivel del suelo de la planta primera de la vivienda. Para ello habría que recrecer el nivel del actual forjado sobre el garaje disminuyendo en consecuencia la altura libre interior. Se requerirá por tanto salvar con dos – tres peldaños el desnivel entre ambos pavimentos.

En el frente de fachada delantera –toda vez que las obras no se realizarán de forma conjunta sino de manera individual y muy probablemente distanciadas en el tiempo- se estudia una solución que también presente una imagen exterior armónica de la pareja de viviendas simétricas en la que sólo una de ellas realiza la ampliación. Para ello se retranquea el cerramiento del frente del nuevo recinto pero se mantiene el pretil delantero de la antigua azotea conformando entre ambos

Jaime Fesser Pérez de Petinto

Arquitecto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	5/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

una pequeña terraza sin perder la uniformidad volumétrica del frente de los garajes. Esto reduce al mínimo el impacto visual de las dos casas simétricas con frentes de fachada de distinta altura.

Una visera volada cubre y protege la terraza delantera aportando dinamismo al nuevo volumen construido.

Por tanto, la alineación exterior al frente de fachada de la nueva ampliación coincide exactamente con la actual de los pretilos existentes. En la alineación lateral hacia los patios delanteros se propone incrementar el vuelo actual de 6 cm hasta los 19 cm de forma que la fábrica del nuevo cerramiento se ajuste a la alineación exterior actual del pretil y permita disponer el aislamiento térmico por el exterior con un sistema tipo SATE de 12+1 cm sin disminuir la anchura libre del recinto interior, ya de por sí muy reducida.

Se disponen los huecos exteriores necesarios para la adecuada iluminación y ventilación del recinto interior: uno al frente de fachada delantera y uno lateral coincidente con la actual geometría de los actuales pretilos que se interrumpen en ese lugar. Se ha comprobado que sus dimensiones cumplen las prescripciones del P.G.O.U. para recintos habitables.

Para el revestimiento exterior de la fachada se establece el color blanco igual al de los actuales pretilos. Las nuevas carpinterías acristaladas serán al exterior del mismo color verde oscuro que las ventanas y cancelas exteriores de la edificación actual RAL 6009.

La solución constructiva se establecerá en cada proyecto individual de ampliación con la única limitación de mantener la apariencia externa que se define en el presente Estudio de Detalle ajustándose además a las disposiciones técnicas y legales que le sean de aplicación. Cada actuación individual deberá obtener la correspondiente Licencia Municipal de Obras presentando el oportuno proyecto arquitectónico.

La hilera de viviendas en estudio consta de 22 unidades de tipos que hemos denominado A, A', B, C y F siguiendo la misma nomenclatura del proyecto original.

El elemento que más se repite es la pareja de viviendas simétricas A'-A. En el quiebro de la alineación que presenta la fachada principal se origina una vivienda tipo B similar a las anteriores pero entre medianeras no paralelas. En ambos extremos de la hilera se disponen viviendas especiales (tipos C y F) con fachada al frente principal y a las calles laterales de la manzana. No obstante lo anterior, el cuerpo delantero de los garajes es idéntico en todas ellas con las correspondientes simetrías por lo que la solución de ampliación que define el Estudio de Detalle es la misma en todos los casos. Se aportan planos que definen todas y cada una de las soluciones de ampliación adaptadas a cada tipología de vivienda.

II.2. DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS

La parcela está afectada por las Ordenanzas del PGOU de Mairena del Aljarafe. Concretamente le es de aplicación la Ordenanza nº 6: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR ADOSADA. NIVEL A (Viviendas en Hilera), Artículos 10.1.1.60 al 10.1.1.70 cuyas especificaciones se indican a continuación:

USO CARACTERÍSTICO:	Vivienda Unifamiliar. Nivel A en hilera
LONGITUD MÍNIMA LINDERO FRONTAL:	6 m
SUPERFICIE MÍNIMA DE PARCELA:	90 m2
POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN:	La edificación se dispondrá alineada a fachada o podrá separarse del lindero frontal en el conjunto de la unidad morfológica con un mínimo de 3

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	6/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

metros, pudiendo combinarse ambos criterios de forma uniforme en toda la agrupación.

La edificación deberá adosarse a los linderos laterales.

La separación de la línea de edificación a fondo de parcela será igual o superior a 3 metros.

Con caracter excepcional se podrán autorizar edificaciones auxiliares, desvinculadas del uso principal, tanto en cuanto al uso, como a separación física de los volúmenes, y destinadas trasteros o similares con superficie proporcional a su destino, adosadas a los linderos traseros, que no cumplan las dimensiones de posición definidas en los apartados anteriores, siempre que dichas edificaciones no superen la altura máxima de una planta, y la altura máxima del cerramiento de parcela o en su defecto tres metros de altura total.

OCUPACIÓN DE LA PARCELA:

80% sobre rasante y 100% bajo rasante

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD:

1,5 m2 contruidos por cada m2 de parcela

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

La edificación n o podrá superar la altura de 2 plantas ni una altura de cornisa de 7 m.

Sobre la última planta se autorizarán castilletes con una superficie máxima construida del 20% de la superficie contruida en la última planta siempre que la altura de coronación no supere 10,50 m.

CONDICIONES DE ESTÉTICA:

El tratamiento de la composición de fachada, del volumen y de la cubierta de las distintas edificaciones tendrá una concepción unitaria dentro de cada unidad morfológica.

Las obras de ampliación o reforma de edificaciones existentes solo serán autorizable, aunque cumplan las condiciones de edificación expuestas en artículos anteriores, si mantienen y no desvirtúan el concepto unitario de cada unidad morfológica.

RESERVA APARCAMIENTOS:

Una plaza por vivienda en el interior de la parcela

Las características de la edificación existente que se desprenden del proyecto de construcción original y el aumento de edificabilidad que se propone en el presente Estudio de Detalle se reflejan en la tabla a continuación:

nº Calle	Ref. Catastral	Sup. Parcela (m ²)	Tipo	Sup. P. Baja original (m ²)	Sup. P. Alta original (m ²)	Δ Sup. P. Alta s/ Est. Detalle
31	2283051QB6328S0001OO	140	F	77,85	53,94	20,74
33	2283050QB6328S0001MO	131	A	70	52,2	20,74
35	2283049QB6328S0001KO	132	A'	70	52,2	20,74
37	2283048QB6328S0001OO	133	A	70	52,2	20,74

Jaime Fesser Pérez de Petinto

Arquitecto



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	7/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	

39	2283047QB6328S0001MO	134	A'	70	52,2	20,74
41	2283046QB6328S0001FO	131	B	68,76	50,95	20,74
43	2283045QB6328S0001TO	130	A'	70	52,2	20,74
45	2283044QB6328S0001LO	130	A	70	52,2	20,74
47	2283043QB6328S0001PO	129	A'	70	52,2	20,74
49	2283042QB6328S0001QO	129	A	70	52,2	20,74
51	2283041QB6328S0001GO	128	A'	70	52,2	20,74
53	2283040QB6328S0001YO	127	A	70	52,2	20,74
55	2283039QB6328S0001QO	127	A'	70	52,2	20,74
57	2283038QB6328S0001GO	127	A	70	52,2	20,74
59	2283037QB6328S0001YO	126	A'	70	52,2	20,74
61	2283036QB6328S0001BO	126	A	70	52,2	20,74
63	2283035QB6328S0001AO	125	A'	70	52,2	20,74
65	2283034QB6328S0001WO	124	A	70	52,2	20,74
67	2283033QB6328S0001HO	124	A'	70	52,2	20,74
69	2283032QB6328S0001UO	123	A	70	52,2	20,74
71	2283031QB6328S0001ZO	122	A'	70	52,2	20,74
73	2283030QB6328S0001SO	133	C	72,43	53,99	20,74
	SUMA	2831		1549,04	1150,68	456,28

Se aportan como anexo las fichas de información catastral de todas las viviendas afectadas.

La edificabilidad total construida según el proyecto original entre toda la hilera de viviendas es de 1.549,04 + 1.150,68 = 2.699,72 m². Y la ocupación total es de 1.549,04 m² que representa un 54,71% de la superficie total de las parcelas, inferior por tanto al 80% máximo permitido por la Ordenanza.

La edificabilidad total que representa la ampliación que se propone en el presente Estudio de Detalle es de 456,28 m², que sumada a la anterior alcanza un valor de 3.156,00 m², muy inferior al total de edificabilidad permitido por la Ordenanza para el conjunto de parcelas que es de 1,5 m²/m² x 2.831 m² = 4.246,50 m².

La ampliación que se propone en el Estudio de Detalle no altera la configuración de las parcelas existentes que cumplen todas ellas las especificaciones de la Ordenanza en cuanto a forma y dimensiones mínimas.

Tampoco altera la ocupación total de la edificación sobre las parcelas al situarse sobre el recinto de los cuerpos de garaje existentes en el frente de parcela, de una sola planta.

La posición de la nueva edificación que se propone en el Estudio de Detalle se ajusta a las alineaciones de la edificación existente que cumplen las especificaciones de la Ordenanza (alineada al lindero lateral y al frente de parcela).

La altura de la nueva ampliación se acomoda a la de la edificación existente. Se ajusta la altura de coronación del nuevo pretil a la altura de cornisa de la edificación actual (5,90 m) por debajo de la limitación de la Ordenanza (7 m).

El Estudio de Detalle propone una imagen armónica para el conjunto de las edificaciones alineadas en orden a preservar el concepto unitario de la unidad morfológica tal como prescribe la Ordenanza.

Jaime Fesser Pérez de Petinto

Arquitecto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	8/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/			

Con la ampliación que se proyecta, por tanto, el edificio queda dentro de los parámetros permitidos por la Ordenanza. Se inserta a continuación un cuadro comparativo con las disposiciones urbanísticas de aplicación previas y resultantes del E.D.:

	Determinaciones del PGOU. Ordenanza nº 6: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR ADOSADA. NIVEL A Artículos 10.1.1.60 al 10.1.1.70	Determinaciones resultantes de la aprobación del Estudio de Detalle.
Uso característico:	Vivienda Unifamiliar. Nivel A en hilera	id.
Longitud mínima lindero frontal	6 m	id. Las existentes son todas ellas de longitud igual o superior a 6 m.
Superficie mínima de parcela	90 m ²	id. Las parcelas existentes tienen todas ellas una superficie mayor a la mínima exigida.
Posición de la edificación	La edificación se dispondrá alineada a fachada o podrá separarse del lindero frontal en el conjunto de la unidad morfológica con un mínimo de 3 metros, pudiendo combinarse ambos criterios de forma uniforme en toda la agrupación. La edificación deberá adosarse a los linderos laterales. La separación de la línea de edificación a fondo de parcela será igual o superior a 3 metros. Con carácter excepcional se podrán autorizar edificaciones auxiliares, desvinculadas del uso principal, tanto en cuanto al uso, como a separación física de los volúmenes, y destinadas trasteros o similares con superficie proporcional a su destino, adosadas a los linderos traseros, que no cumplan las dimensiones de posición definidas en los apartados anteriores, siempre que dichas edificaciones no superen la altura máxima de una planta, y la altura máxima del cerramiento de parcela o en su defecto tres metros de altura total.	El E.D. establece alineaciones obligatorias en la fachada delantera que serán en planta baja las existentes y en planta alta las definidas en los planos del presente E.D., que cumplen las prescripciones del PGOU. id. id. id.
Ocupación máxima permitida de la parcela por la edificación	Total para el conjunto de las 22 parcelas: Sobre rasante: 80% x 2.831 = 2.264,80 m² Bajo rasante: 100% x 2.831 = 2.831 m² De forma individualizada para cada parcela será respectivamente el 80% y el 100% de la superficie de cada parcela unitaria, reflejada en cuadros anteriores.	id. id. id. La ocupación actual de la parcela por la edificación existente es muy inferior a la máxima permitida: Sobre rasante: 1.549,04 m² Bajo rasante: 0,00 m² El E.D. no altera la ocupación existente de la parcela ya que la ampliación que se contempla en planta primera se ubica sobre la zona ya ocupada por el garaje. Resta por tanto un amplio margen de ocupación disponible hasta el máximo permitido. No se permitirá incrementar la ocupación con nuevas edificaciones sobre los patios delanteros de las parcelas. Cualquier otro aumento de
Jaime Fesser Pérez de Petinto Arquitecto		



		ocupación sobre las parcelas podrá materializarse con edificaciones auxiliares sobre los patios posteriores respetando lo dispuesto en el apartado de "posición de la edificación". Para el aumento de ocupación mediante la ampliación de la edificación principal deberá aprobarse previamente una solución global de actuación que mantenga y no desvirtúe el concepto unitario de la hilera de viviendas.
Coficiente de edificabilidad	1,5 m² construidos por cada m² de parcela. Total admisible para el conjunto de las 22 parcelas: 1,5 x 2.831 = 4.246,50 m² De forma individualizada para cada parcela será el 1,5 % de la superficie de cada parcela unitaria, reflejada en cuadros anteriores.	id. id. id. La edificabilidad consumida por la edificación existente es 2.699,72 m². La edificabilidad total resultante incluida la ampliación que contempla el E.D. es 3.156,00 m², restando por tanto un amplio margen de edificabilidad disponible hasta el máximo permitido. No se permitirá materializar la edificabilidad disponible con nuevas edificaciones sobre los patios delanteros de las parcelas. Cualquier otro aumento de edificabilidad sobre las parcelas podrá materializarse con edificaciones auxiliares sobre los patios posteriores respetando lo dispuesto en el apartado de "posición de la edificación". Para el aumento de edificabilidad mediante la ampliación de la edificación principal deberá aprobarse previamente una solución global de actuación que mantenga y no desvirtúe el concepto unitario de la hilera de viviendas.
Altura de la edificación	La edificación no podrá superar la altura de 2 plantas ni una altura de cornisa de 7 m. Sobre la última planta se autorizarán castilletes con una superficie máxima	id. La edificación existente tiene unas alturas de cornisa inferiores al valor máximo permitido (entre 5,80 y 6,10 m.). El E.D. establece con carácter obligatorio la altura que deben alcanzar los nuevos cuerpos de edificación que se contemplan como ampliación por remonte sobre los garajes. Esta nueva edificación no altera las líneas de cornisa existentes de la edificación central en cada parcela. Cualquier alteración de las líneas de cornisa actuales afectaría a la imagen del conjunto de la edificación por lo que para su autorización deberá aprobarse previamente una solución global de actuación que mantenga y no desvirtúe el concepto unitario de la hilera de viviendas. id.
Jaime Fesser Pérez de Petinto Arquitecto		

	construida del 20% de la superficie contruida en la última planta siempre que la altura de coronación no supere 10,50 m	La edificación actual carece de castilletes sobre la última planta. Su implantación afectaría a la imagen del conjunto de la edificación por lo que para su autorización deberá aprobarse previamente una solución global de actuación que mantenga y no desvirtúe el concepto unitario de la hilera de viviendas.
Condiciones de estética	El tratamiento de la composición de fachada, del volumen y de la cubierta de las distintas edificaciones tendrá una concepción unitaria dentro de cada unidad morfológica. Las obras de ampliación o reforma de edificaciones existentes solo serán autorizables, aunque cumplan las condiciones de edificación expuestas en artículos anteriores, si mantienen y no desvirtúan el concepto unitario de cada unidad morfológica.	id. id. Las características dimensionales, cromáticas y de materiales para llevar a cabo las obras de ampliación que se contemplan en el presente E.D. se ajustarán obligatoriamente a los prescrito en los planos y memoria del mismo.
Reserva aparcamientos	Una plaza por vivienda en el interior de la parcela	id.

Se inserta a continuación la Ficha de Características Urbanísticas según el modelo del COAS:

Jaime Fesser Pérez de Petinto

Arquitecto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	11/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/			



DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS Y NORMATIVA URBANÍSTICAS (1 de 2)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE	
Trabajo	ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DE CONJUNTO DE 22 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS
Emplazamiento	Calle Cerro de la Campana nº 31 al 73. MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)
Promotor(es)	MÓNICA FESSER VELASCO. DNI [REDACTED] 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)
Arquitecto(s)	JAIME FESSER PÉREZ DE PETINTO. [REDACTED]

INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA QUE AFECTAN AL DOCUMENTO A VISAR												
	PGOU	NSM	DSU	POI	PS	PAU	PP	PE	PERI	ED	PA (SNU)	OTROS
Aprobado definitivamente	X											
En tramitación												

PGOU Plan General de Ordenación Urbánística
NSM Normas Subsidiarias Municipales
DSU Delimitación de Suelo Urbano
POI Plan de Ordenación Intermunicipal
PS Plan de Sectorización
PAU Programa de Actuación Urbanística
PP Plan Parcial
PE Plan Especial
PERI Plan Especial de Reforma Interior
ED Estudio de Detalle
PA Proyecto de Actuación

CLASIFICACIÓN DEL SUELO			
Aprobado definitivamente	SUELO URBANO Consolidado ☒ No consolidado ☐	SUELO URBANIZABLE Ordenado ☐ Sectorizado (o programado o apto para urbanizar) ☐ No sectorizado (o no programado) ☐	SUELO NO URBANIZABLE Protección especial legislación ☐ Protección especial planeamiento ☐ De carácter rural o natural ☐ Habitat rural diseminado ☐
	SUELO URBANO Consolidado ☐ No consolidado ☐	SUELO URBANIZABLE Ordenado ☐ Sectorizado ☐ No sectorizado ☐	SUELO NO URBANIZABLE Protección especial legislación ☐ Protección especial planeamiento ☐ De carácter rural o natural ☐ Habitat rural diseminado ☐

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO	
Aprobado definitivamente	PGOU. ORDENANZA Nº 6: RESIDENCIAL UNIFAMILIAR ADOSADA NIVEL A. Arts. 10.1.1.60 al 10.1.1.70
En tramitación	

COAS - Declaración de circunstancias y normativa urbanística - V.1.4 - 09-09-2016

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. Plaza Cristo de Burgos, 35 - 41003 SEVILLA - Tel 955 051200 Fax 955 051203 www.coasevilla.org

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	12/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/			



DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS Y NORMATIVA URBANÍSTICAS (2 de 2)

CUADRO RESUMEN DE NORMAS URBANÍSTICAS				
	CONCEPTO	NORMATIVA APROBADA DEFINITIVAMENTE	NORMATIVA EN TRÁMITE	PROYECTO
PARCELACIÓN	Parcela mínima			
	Parcela máxima			
	Longitud mínima de fachada	6 m		6 m
	Diámetro mínimo inscrito			
	Densidad			
USOS	Usos predominantes	Vivienda unifam. en hilera		Vivienda unifam. en hilera
	Usos compatibles			
	Usos prohibidos			
EDIFICABILIDAD				
ALTURA	Altura máxima, plantas	2 + castillete		2 + castillete
	Altura máxima, metros	7 m		7 m
	Altura mínima			
OCUPACIÓN	Ocupación planta baja	80% s/rasante. 100% b/r		80% s/rasante. 100% b/r
	Ocupación planta primera			
	Ocupación resto plantas			
SITUACIÓN	Patios mínimos			
	Tipología de la edificación	Viviendas en hilera		Vivienda en hilera
	Separación lindero público	Alineadas a lindero frontal		Ajustadas alindero frontal
	Separación lindero privado	Ajustadas a lindes laterales		Ajustadas a lindes laterales
	Separación entre edificios			
	Profundidad edificable			
	Retranqueos	3 m a lindero posterior		3 m a lindero posterior
OTROS	Grado protección Patrimonio-Hco.			
	Nivel máximo de intervención			
	Cuerpos salientes			
	Elementos salientes			
	Plazas mínimas de aparcamiento	1 / vivienda		1 / vivienda
OBSERVACIONES				
El estudio de detalle contempla otras especificaciones concretas a tener en cuenta para proyectos de ampliación de la edificación existente (consultar Memoria del E.D.).				
DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE INCIDE EN EL EXPEDIENTE				
☒ NO EXISTEN INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA APROBADA DEFINITIVAMENTE.				
☐ EL EXPEDIENTE SE JUSTIFICA URBANÍSTICAMENTE A PARTIR DE UN INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA AÓN EN TRAMITACIÓN.				
☐ EL PROMOTOR CONOCE LOS INCUMPLIMIENTOS DECLARADOS EN LOS CUADROS DE ESTA FICHA, Y SOLICITA EL VISADO DEL EXPEDIENTE.				
PROMOTOR/A/ES/AS		ARQUITECTO/A/S		
Fecha y firma		Fecha y firma		

COAS - Declaración de circunstancias y normativa urbanística - V.1.4 - 09-09-2016

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. Plaza Cristo de Burgos, 35 - 41003 SEVILLA - Tel 955 051200 Fax 955 051203 www.coasevilla.org

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	13/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			

III. CARTOGRAFÍA

A la presente memoria se acompañan los siguientes planos de Información y de Ordenación:

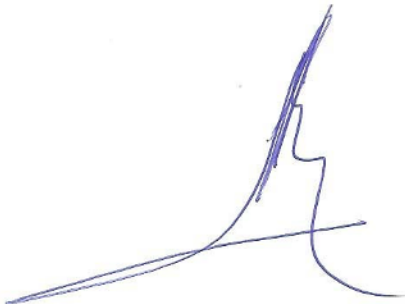
- ED-00 SITUACION
- ED-01 PARCELAS
- ED-02 ESTADO ACTUAL PLANTA GENERAL
- ED-03 ESTADO ACTUAL ALZADOS GENERALES
- ED-04 ESTADO REFORMADO PLANTA GENERAL
- ED-05 ESTADO REFORMADO ALZADOS GENERALES
- ED-06 MÓDULO A'-A. PLANTAS
- ED-07 MÓDULO A'-A. ALZADOS ACTUAL
- ED-08 MÓDULO A'-A. ALZADOS REFORMA
- ED-09 ALINEACIONES Y HUECOS
- ED-10 MÓDULO A'-C. PLANTAS
- ED-11 MÓDULO A'-C. ALZADOS ACTUAL
- ED-12 MÓDULO A'-C. ALZADOS REFORMA
- ED-13 MÓDULO F-A. PLANTAS
- ED-14 MÓDULO F-A. ALZADOS ACTUAL
- ED-15 MÓDULO F-A. ALZADOS REFORMA
- ED-16 MÓDULO A'-B. PLANTAS
- ED-17 MÓDULO A'-B. ALZADOS ACTUAL
- ED-18 MÓDULO A'-B. ALZADOS REFORMA
- ED-19 SUGERENCIAS DISTRIBUCIÓN INTERIOR
- ED-20 VISTAS EXTERIORES

IV. ANEXOS

- Fichas Catastrales de cada una de las 22 parcelas
- Resumen Ejecutivo con la documentación establecida en la legislación estatal vigente, al objeto de facilitar la participación y consulta por la ciudadanía.

Febrero de 2023

El Arquitecto:



Jaime Fesser Pérez de Petinto

Jaime Fesser Pérez de Petinto
Arquitecto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	14/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/		

Referencia catastral: 2283030QB6328S0001SO

PARCELA

Superficie gráfica: 133 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

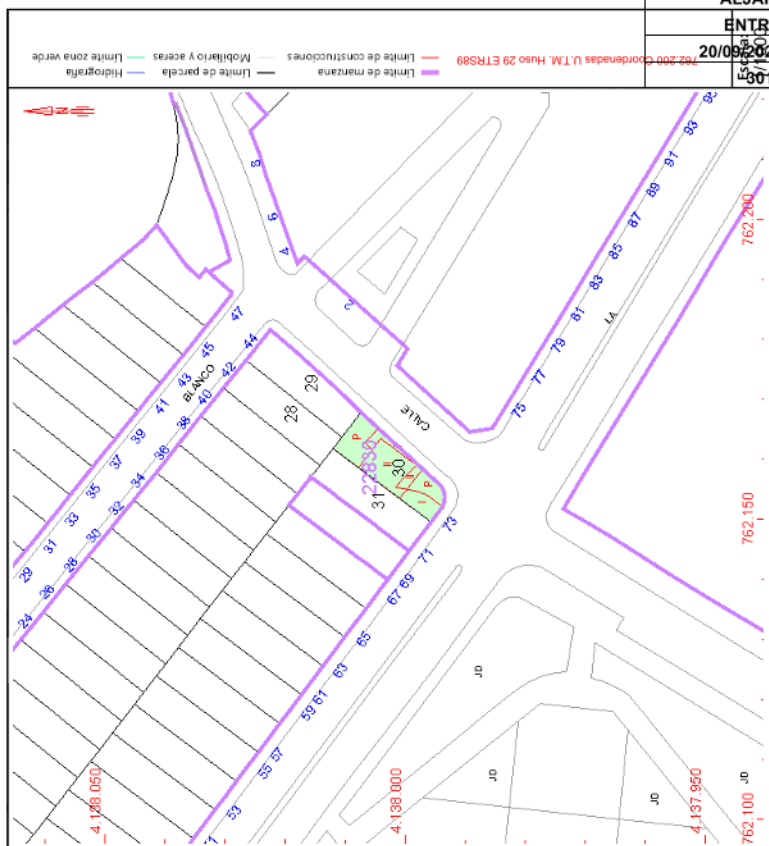
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 73 Es:1 Pl:00 Pt:01
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 132 m²
Año construcción: 1994

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m ²
APARCAMIENTO	1/00/01	21
PORCHE 100%	1/00/01	7
VIVIENDA	1/00/01	53
VIVIENDA	1/01/01	51



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

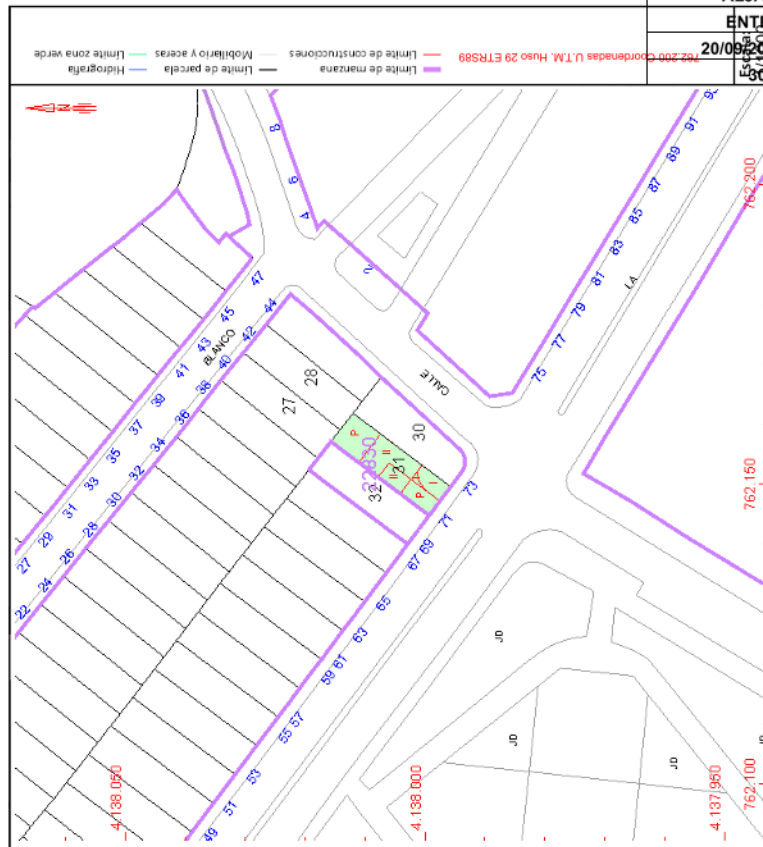
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	15/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/		

Referencia catastral: 2283031QB6328S0001ZO

Superficie gráfica: 122 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 71
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

[illegible]

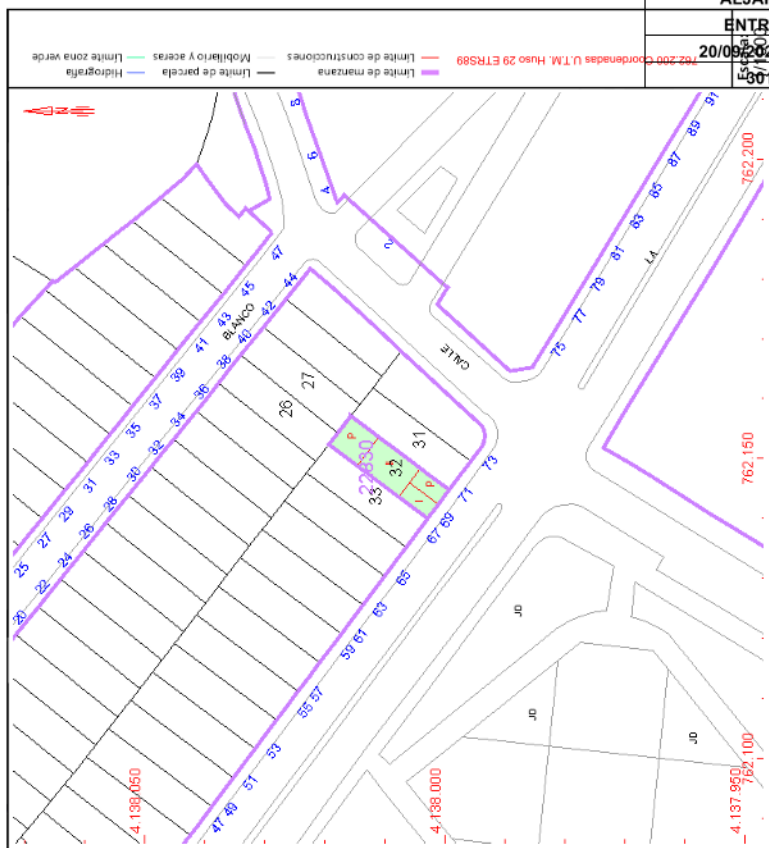
Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	16/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Referencia catastral: 2283032QB6328S0001UO

Superficie gráfica: 123 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 69
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superfície construída: 122 m2

Año construcción: 1994

Construcción

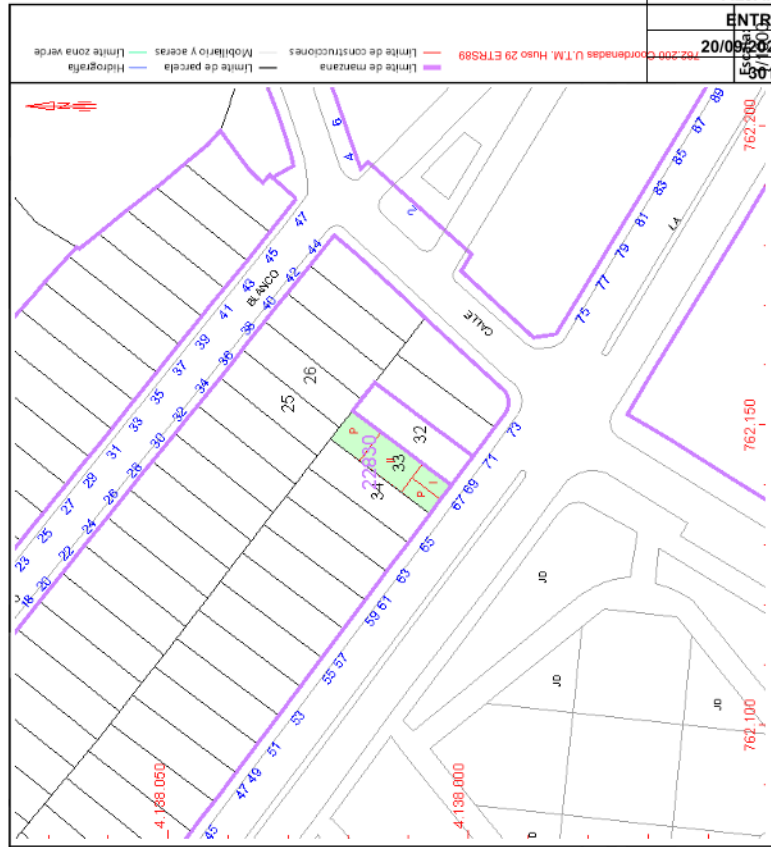
[illegible]

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	17/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code [REDACTED]		

Referencia catastral: 2283033QB6328S0001HO

PARCELA

Superficie gráfica: 124 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

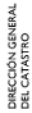
Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 67
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	18/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code [REDACTED]		



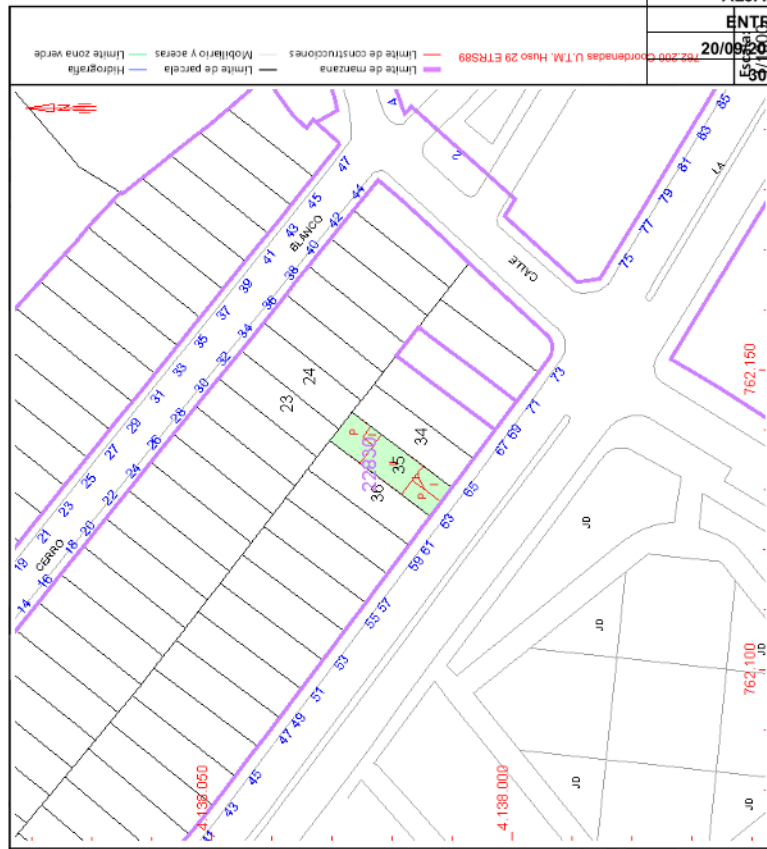
Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	19/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma?ytos/code/[REDACTED]		

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

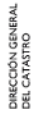
Superficie gráfica: 125 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Construcción

[illegible]

Lunes , 9 de Enero de 2023

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	20/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code		



Referencia catastral: 2283036QB6328S0001BO

Lunes , 9 de Enero de 2023

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	21/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		



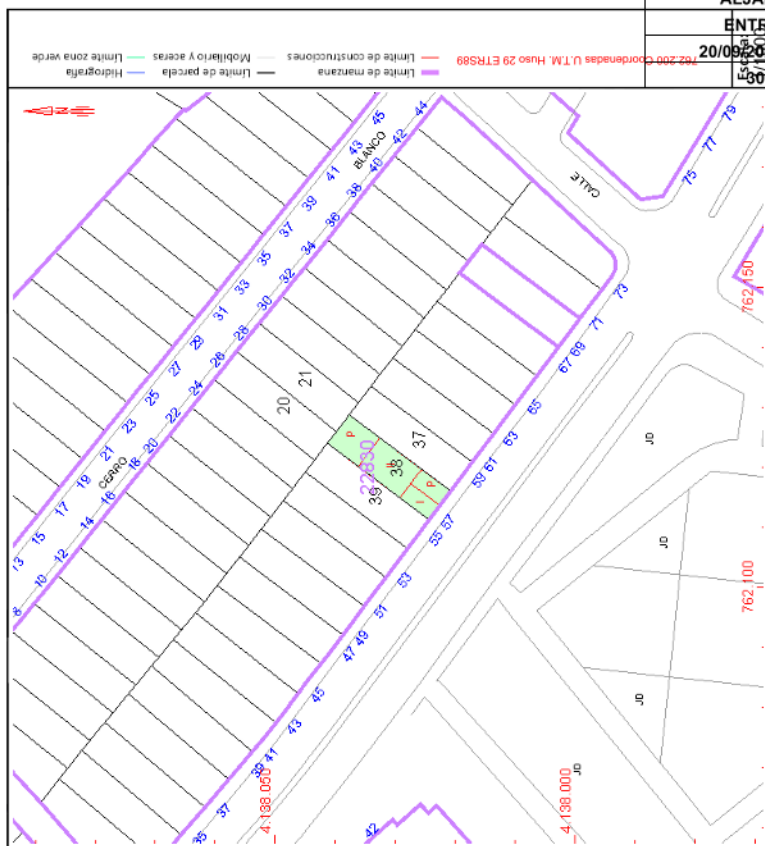
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	22/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Referencia catastral: 2283038QB6328S0001GO

Superficie gráfica: 127 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 57
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

[illegible]

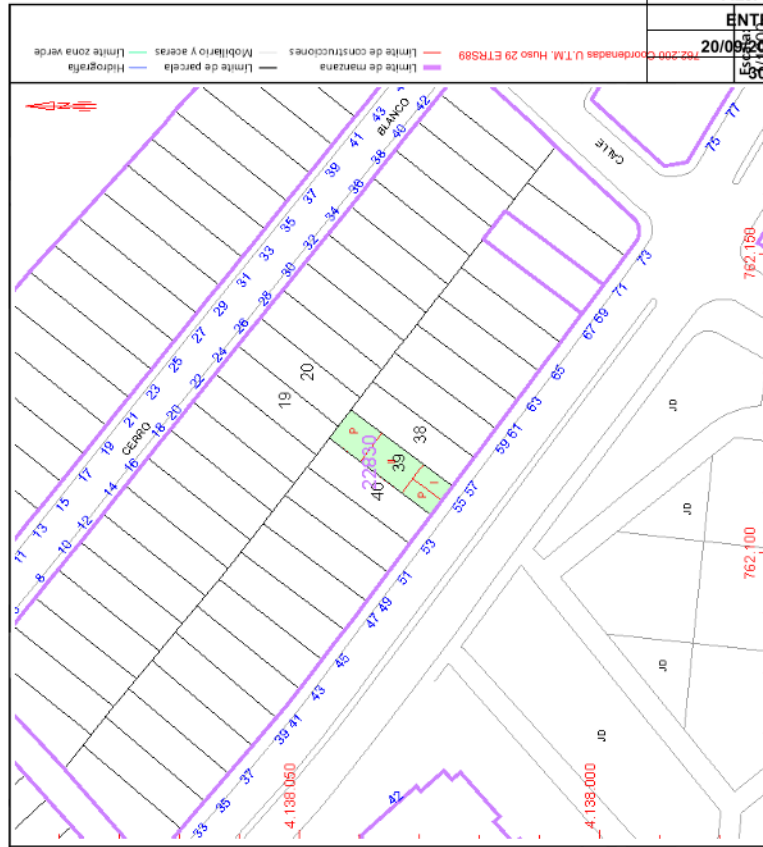
Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	23/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code [REDACTED]		

Referencia catastral: 2283039QB6328S0001QO

Superficie gráfica: 127 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 55
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

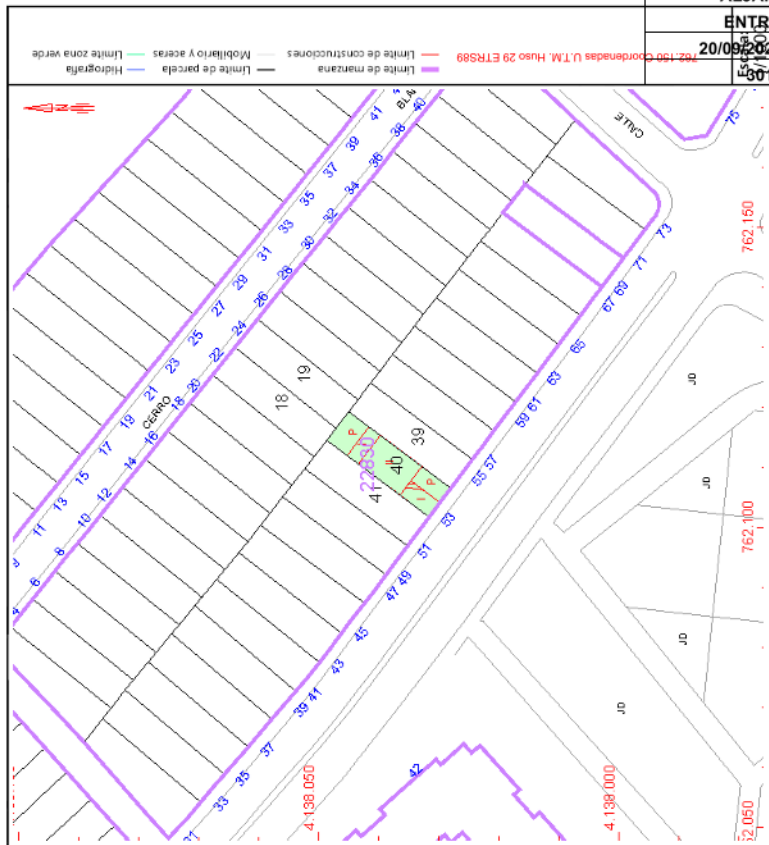
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	24/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283040QB6328S0001YO

Superficie gráfica: 127 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 53
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superfície construída: 136 m²

Año construcción: 1994

Construcción

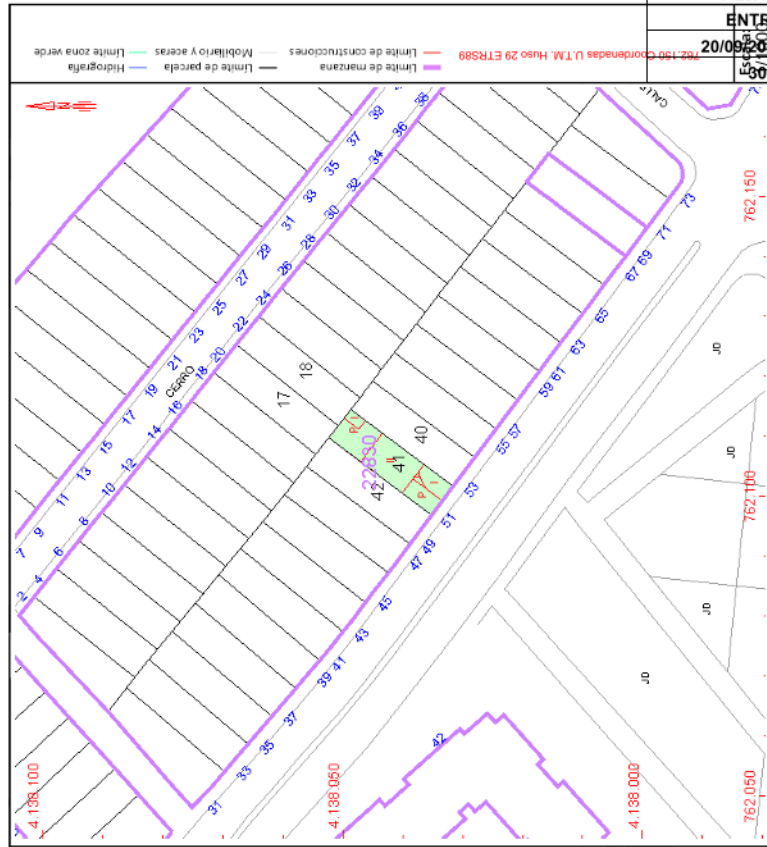
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	25/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283041QB6328S0001GO

Superficie gráfica: 128 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 51
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 128 m2
Año construcción: 1994

[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

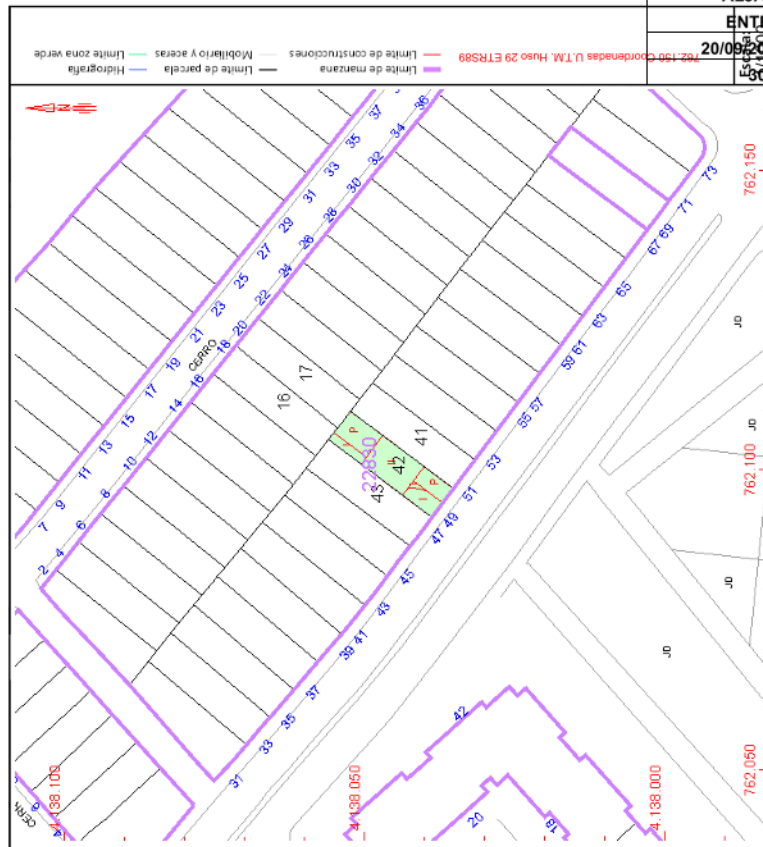
Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	26/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma?ytos/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283042QB6328S0001QO

Superficie gráfica: 129 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 49
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 132 m2
Año construcción: 1994

[illegible]

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

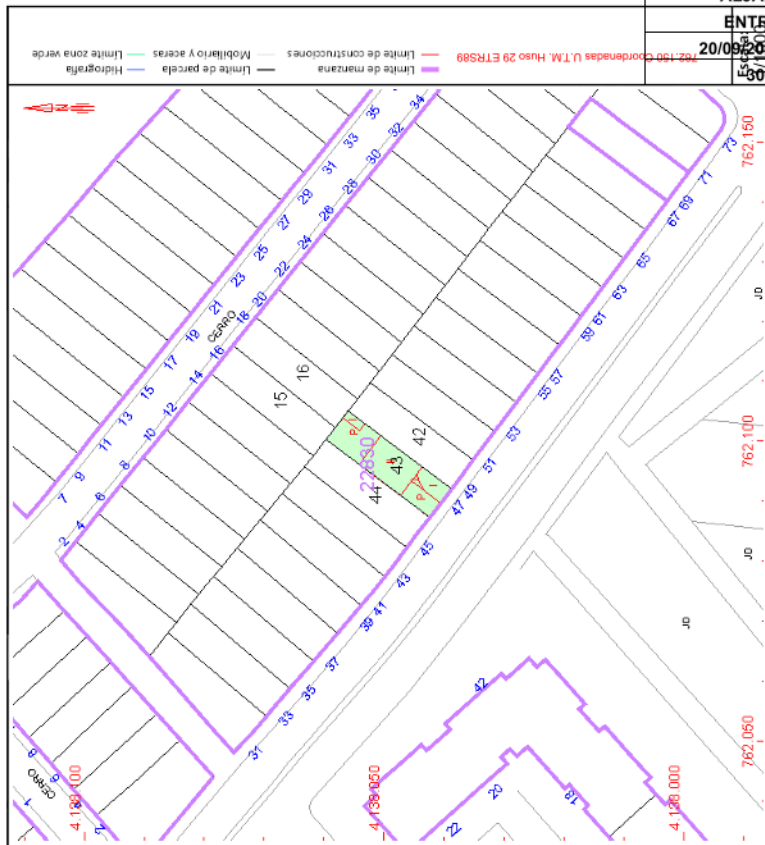
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	27/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Referencia catastral: 2283043QB6328S0001PO

Superficie gráfica: 129 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 47
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 127 m²
Año construcción: 1994

[illegible]

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

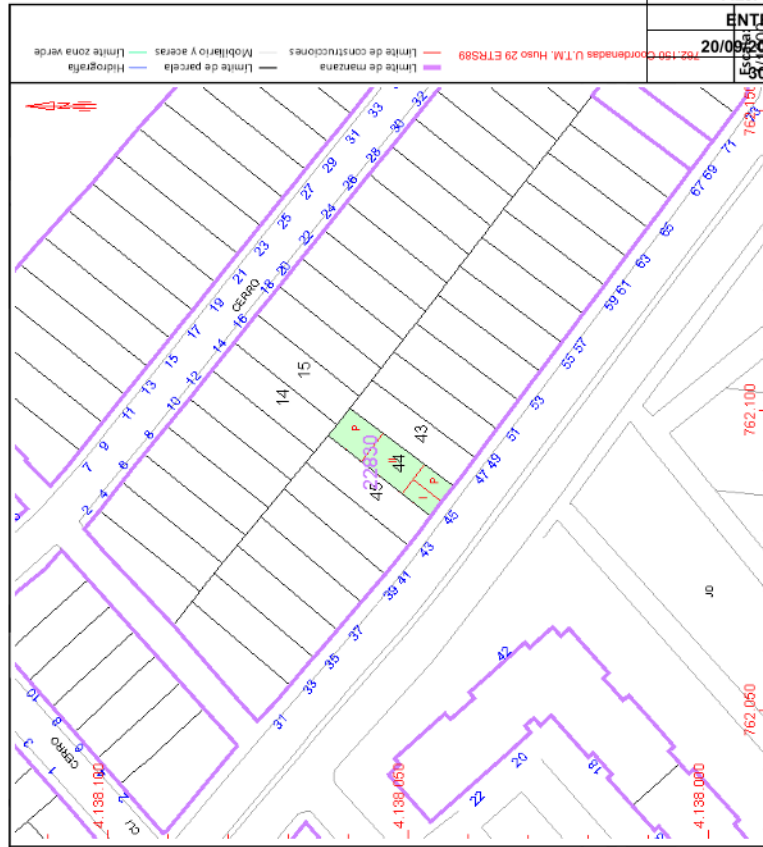
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	28/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code		

Referencia catastral: 2283044QB6328S0001LO

Superficie gráfica: 130 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 45
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

[illegible]

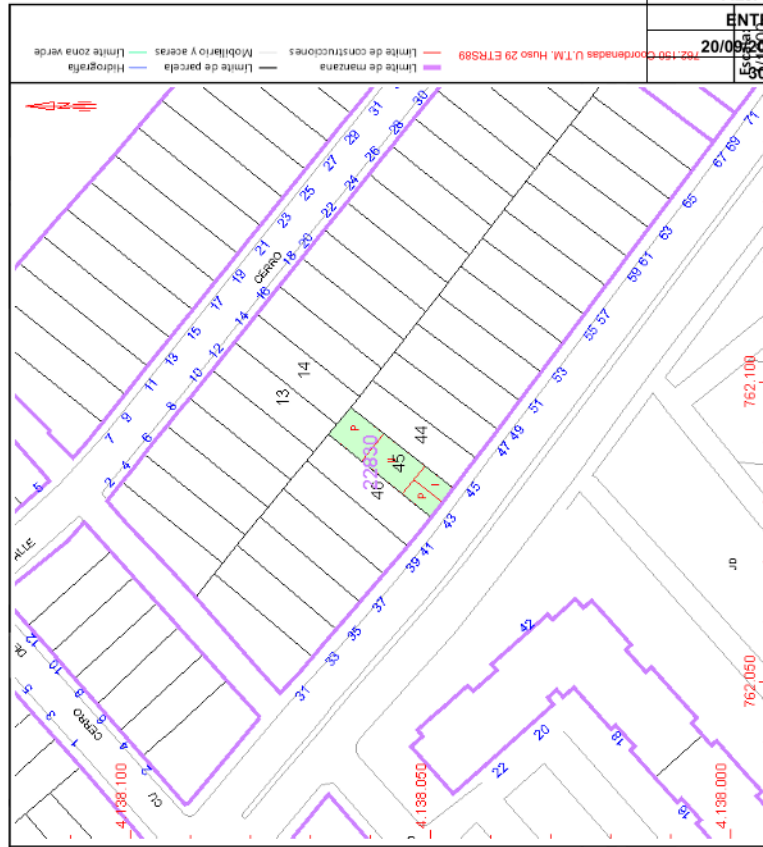
Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	29/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283045QB6328S0001TO

Superficie gráfica: 130 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 43
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

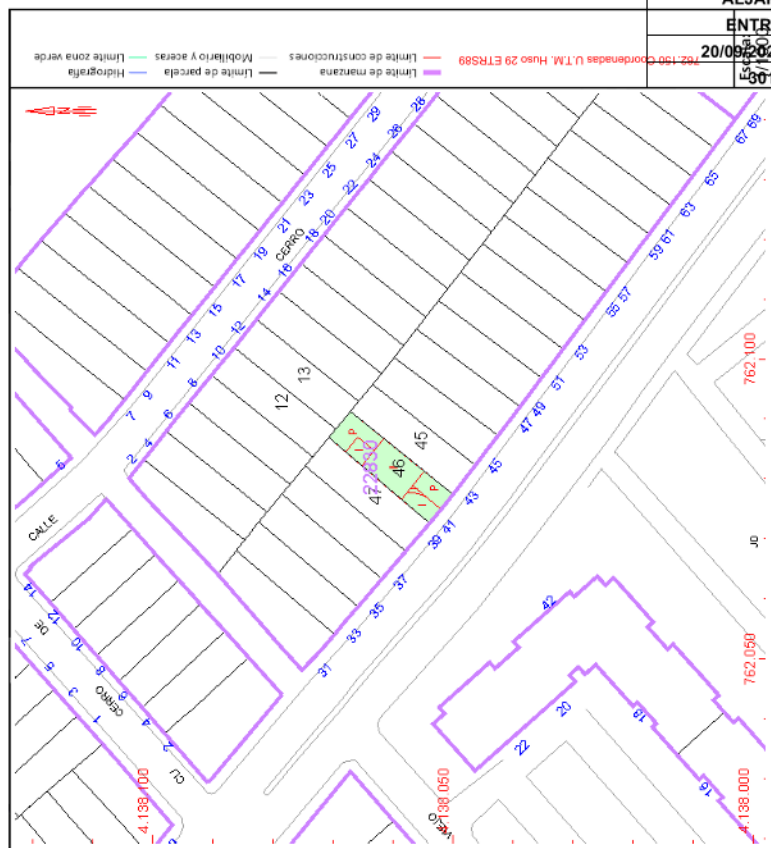
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	30/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code [REDACTED]		

Referencia catastral: 2283046QB6328S0001FO

Superficie gráfica: 131 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 41
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 134 m2
Año construcción: 1994

Construcción

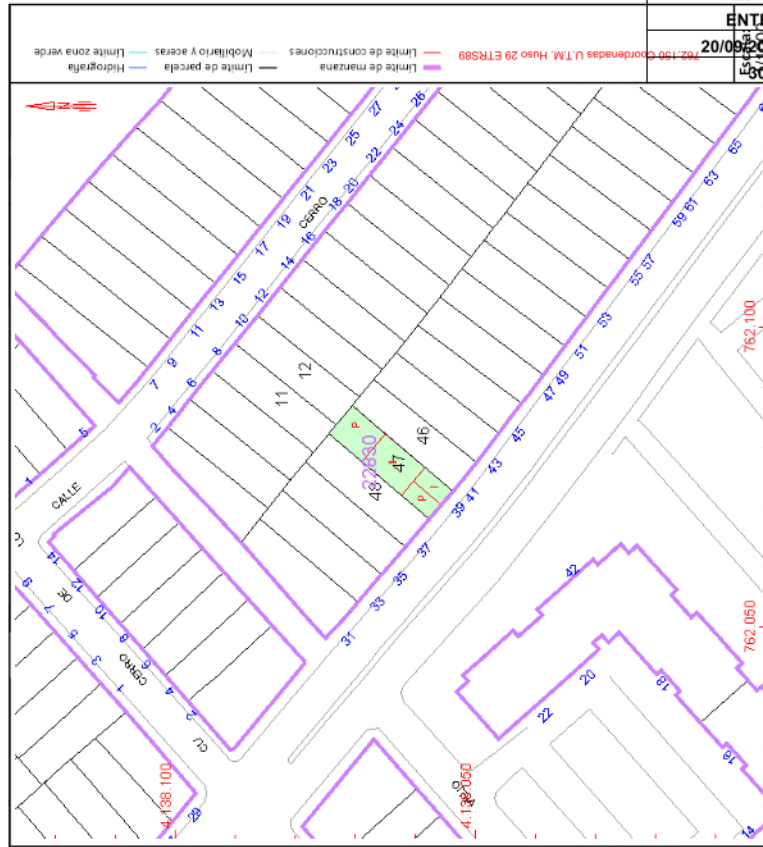
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CAJASTRO

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	31/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/		

Referencia catastral: 2283047QB6328S0001MO

Superficie gráfica: 134 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 39
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

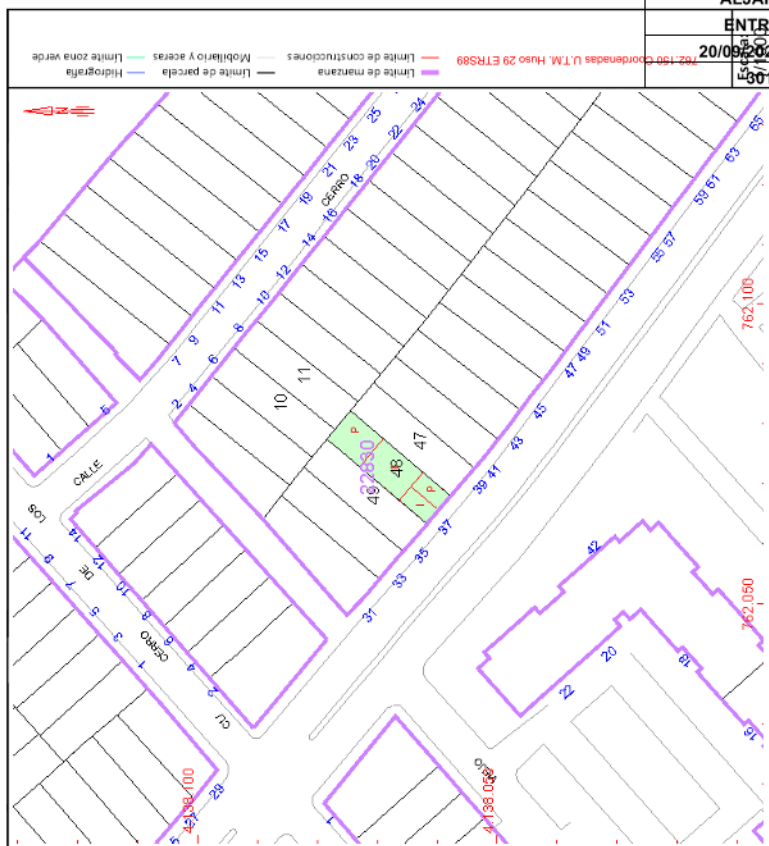
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	32/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283048QB6328S000100

Superficie gráfica: 133 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 37
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	1/00/01	16
PORCHE 100%	1/00/02	2
VIVIENDA	1/00/03	52
VIVIENDA	1/01/01	52


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CAJASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	33/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283049QB6328S0001KO

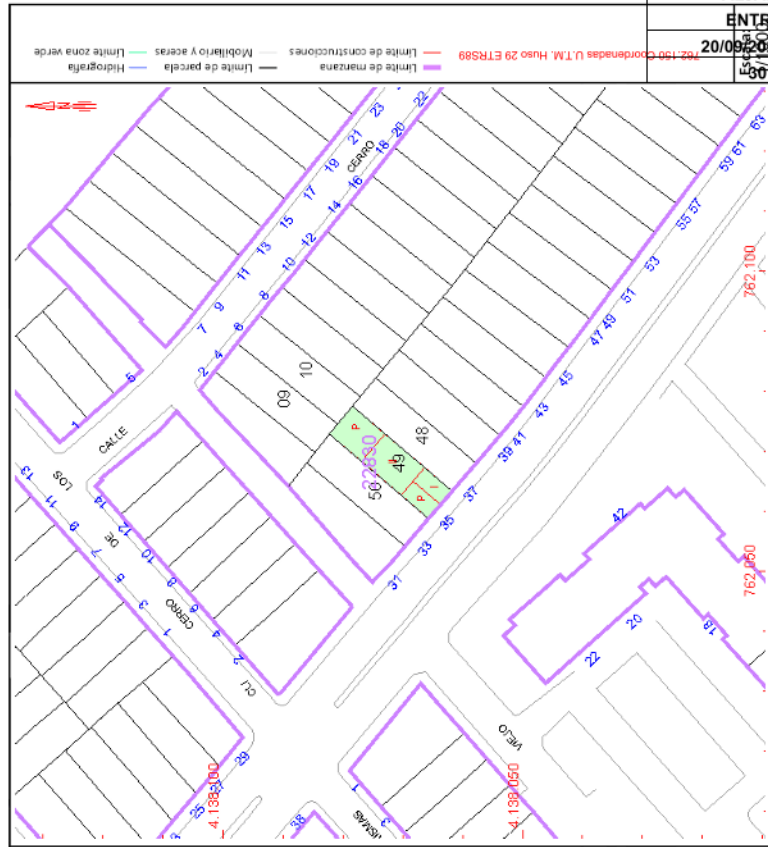
PARCELA

Superficie gráfica: 132 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

132 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 35
41927 MAIRENA DEL ALJARA [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

Construcción

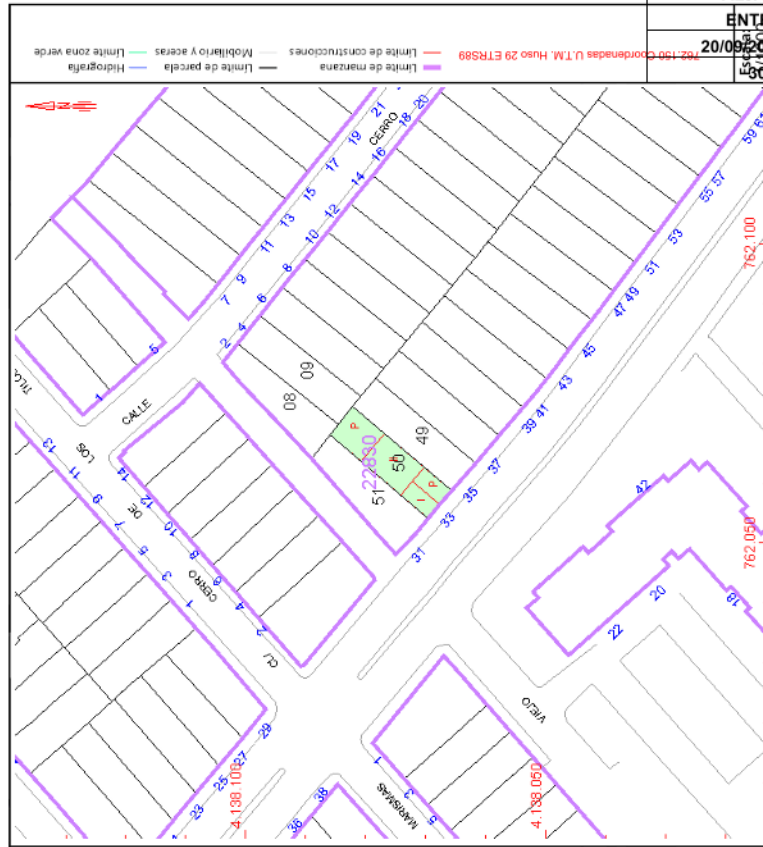
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	34/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283050QB6328S0001MO

Superficie gráfica: 131 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023



Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 33
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

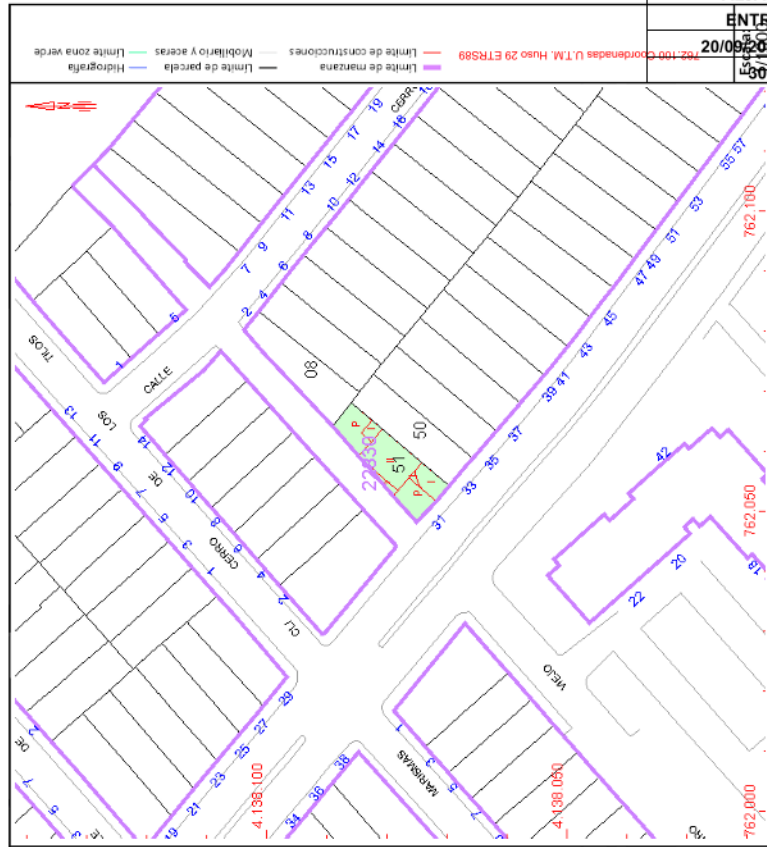
Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 122 m2
Año construcción: 1994

[illegible]

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	35/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma?yτος/code/[REDACTED]		

Referencia catastral: 2283051QB6328S000100

Superficie gráfica: 140 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 9 de Enero de 2023

Localización:
CL CERRO DE LA CAMPANA 31
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]

Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 135 m2
Año construcción: 1994

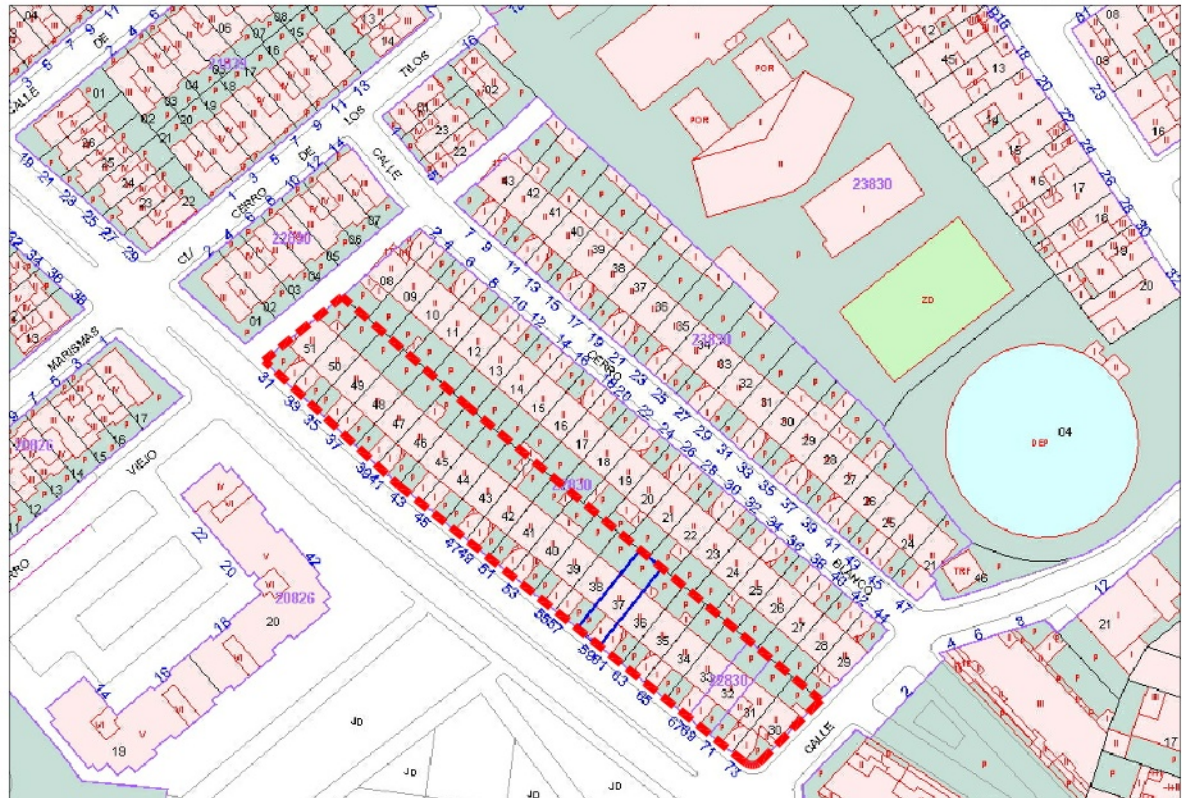
[illegible]


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	36/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code [REDACTED]		



SITUACIÓN EN LA CIUDAD (Google)



DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DEL E.D. (Sobre plano del Catastro)

ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ED-00		SITUACIÓN	
	ESCALA:	La Propiedad Mónica Fesser Velasco		El Arquitecto. Jaime Fesser Pérez de Petinto	

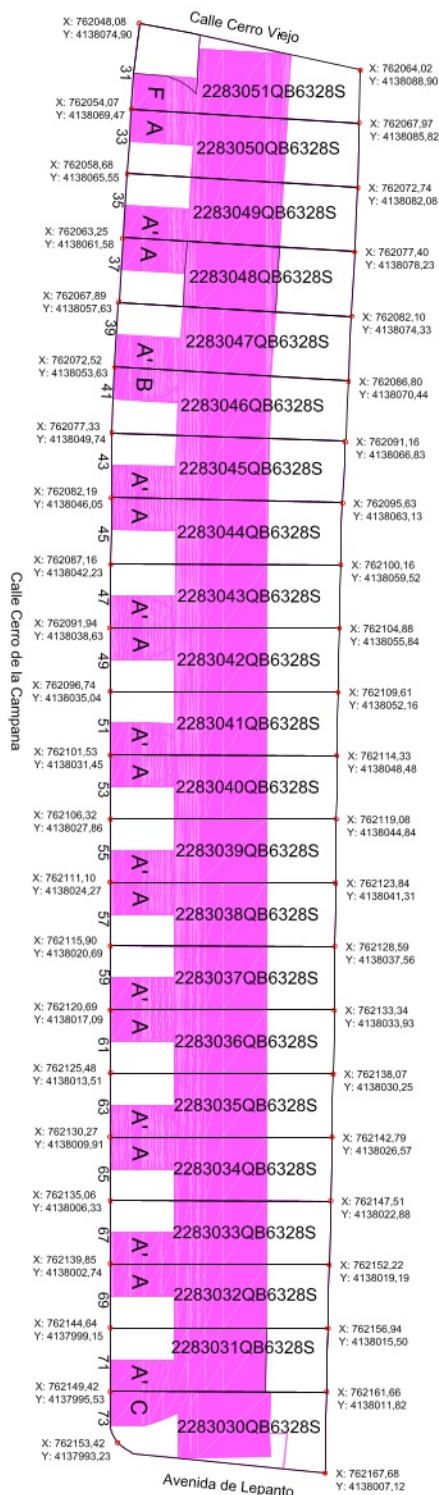


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	37/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code	

E: 1/400

0 5 10 20 30 40 50

PARCELAS CATASTRALES
GEOREFERENCIACIÓN (Coordenadas UTM x,y, obtenidas del Catastro)
TIPOLOGÍAS (A, A', B, C, F) SEGÚN PROYECTO ORIGINAL



ORTOFOTO (Google)



GMU MAIRENA DEL ALJARAFA

ENTRADA

20/09/2023 20:35

3019

ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)

Febrero 2023

Plano nº:

ED-01

ESCALA:

1/400

ÁMBITO DEL ESTUDIO DE DETALLE.
PARCELAS AFECTADAS

La Propiedad

Mónica Fesser Velasco

El Arquitecto.

Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Juan Damian Aragón Sánchez

Observaciones

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.

Url De Verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code>

Estado

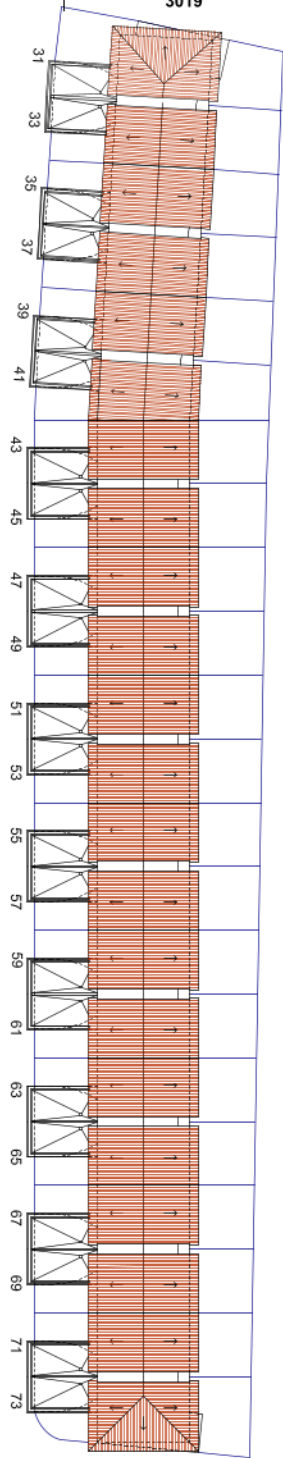
Firmado

Página

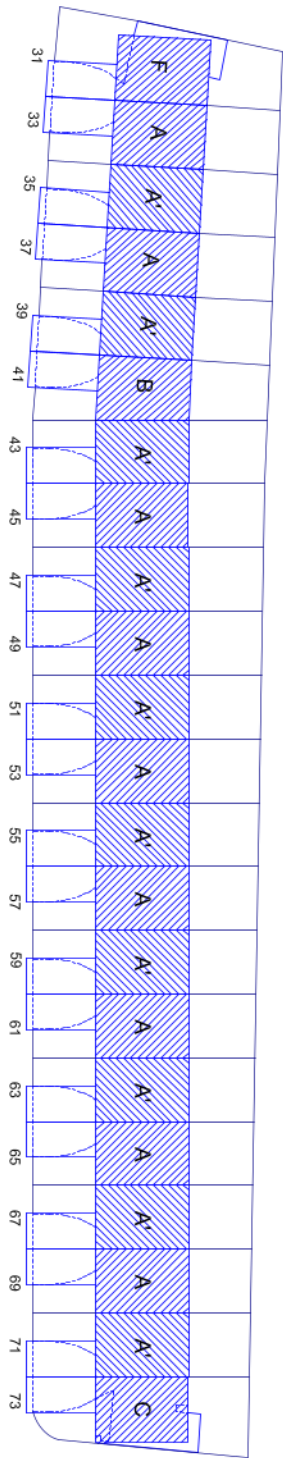
Fecha y hora

20/10/2023 13:35:43

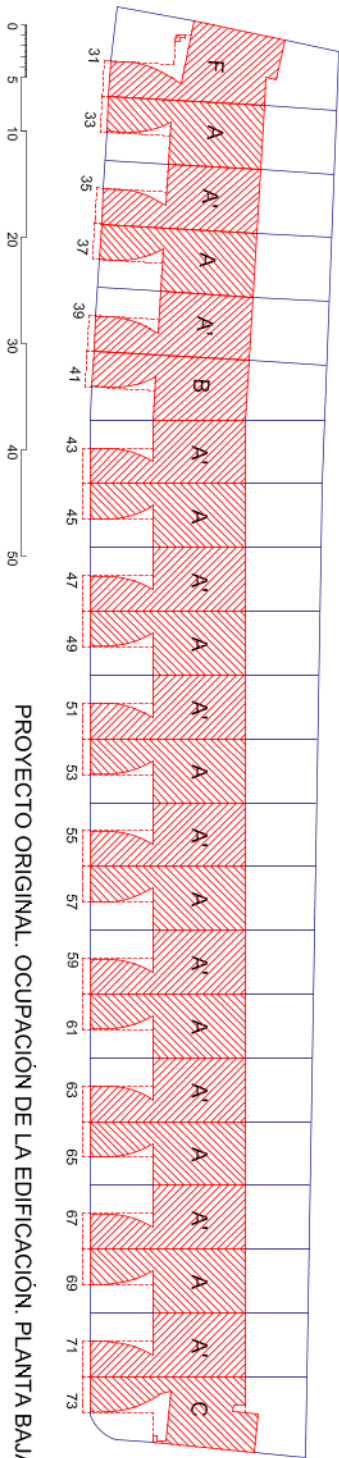
38/57



PROYECTO ORIGINAL. PLANTA DE CUBIERTAS



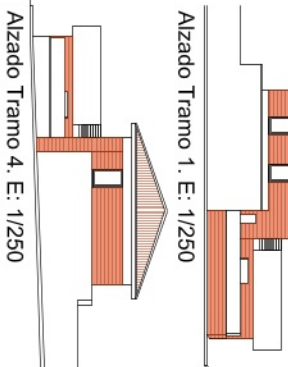
PROYECTO ORIGINAL. OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. PLANTA PRIMERA



PROYECTO ORIGINAL. OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. PLANTA BAJA

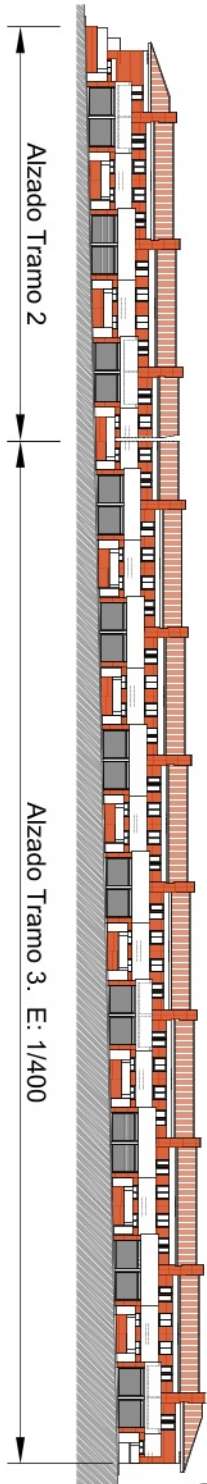
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº: ED-02	VOLUMEN CONSTRUIDO ACTUAL	
	ESCALA: 1/400	La Propiedad Mónica Fesser Velasco	El Arquitecto. Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	39/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			



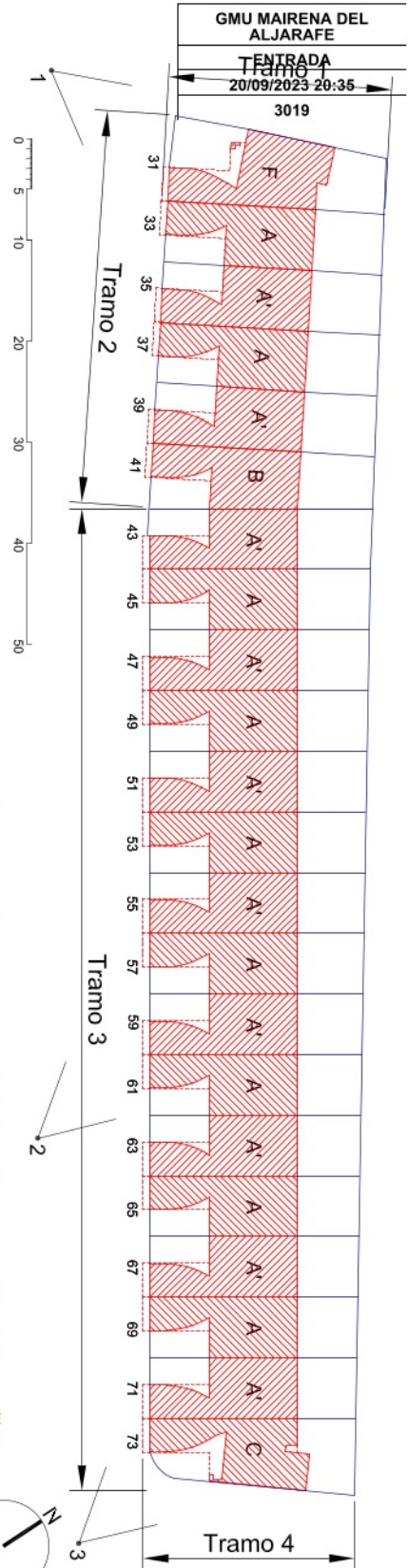
Alzado Tramo 4. E: 1/250

MONTAJE FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL



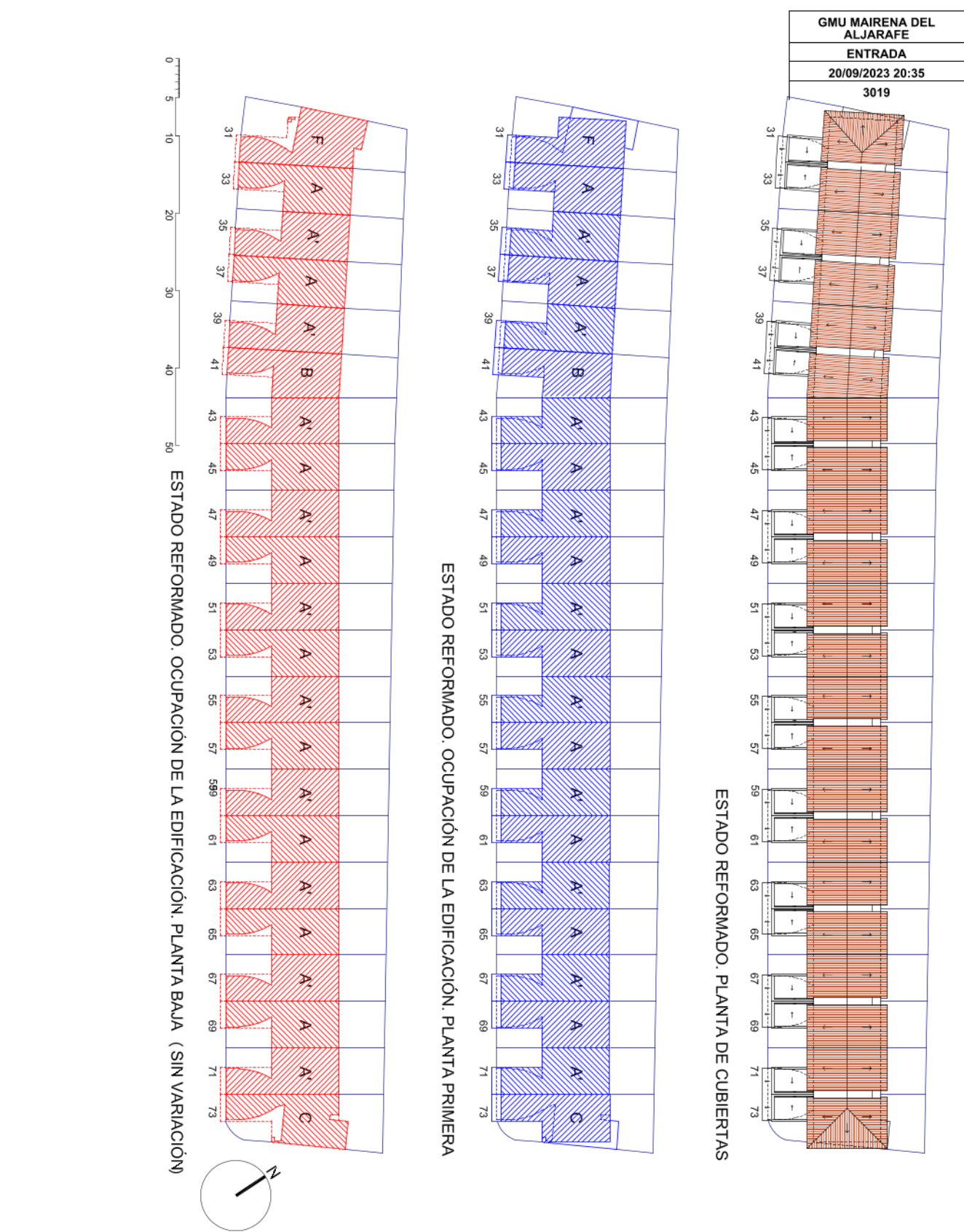
Alzado Tramo 2

Alzado Tramo 3. E: 1/400



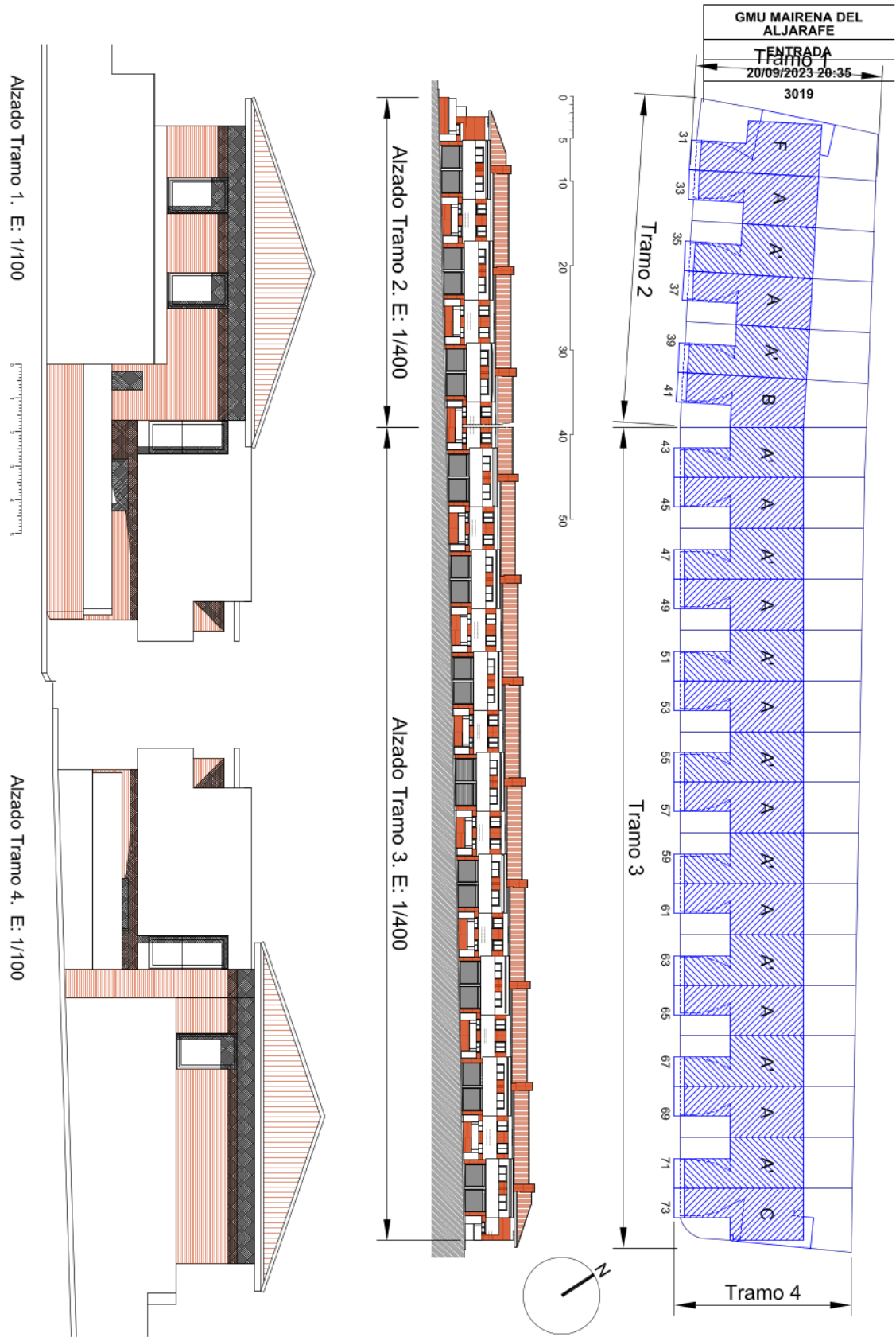
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFFE (Sevilla)		Plano nº: ED-03	ESTADO ACTUAL. ALZADOS	
Febrero 2023		ESCALA: 1/400	La Propiedad Mónica Fesser Velasco	El Arquitecto. Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	40/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)	Plano nº:	VOLUMEN CONSTRUIDO. ESTADO REFORMADO	
	ED-04		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
Febrero 2023	1/400	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

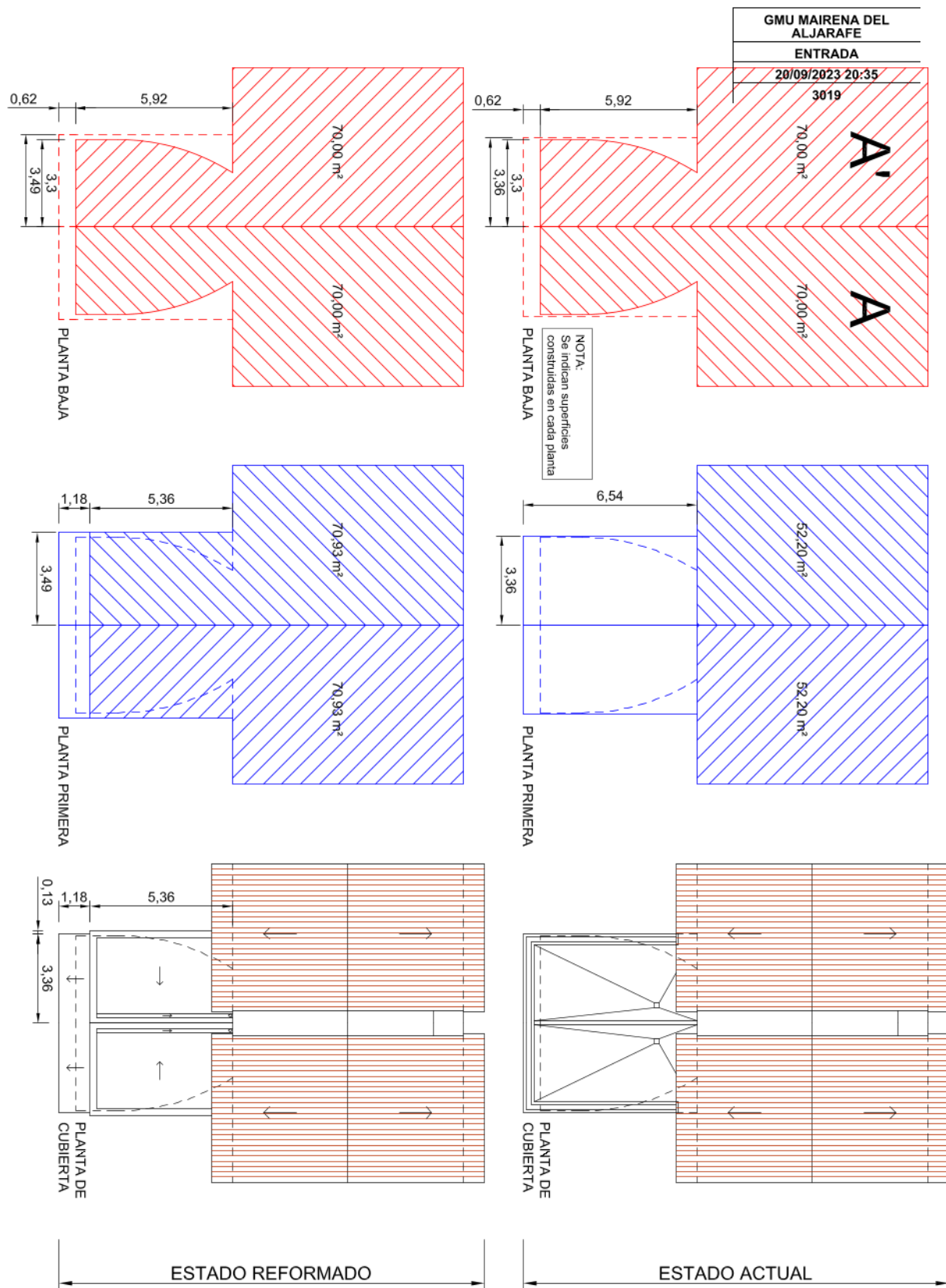
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	41/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)	Plano nº:	ESTADO REFORMADO. ALZADOS	
	ED-05		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
Febrero 2023	1/400	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

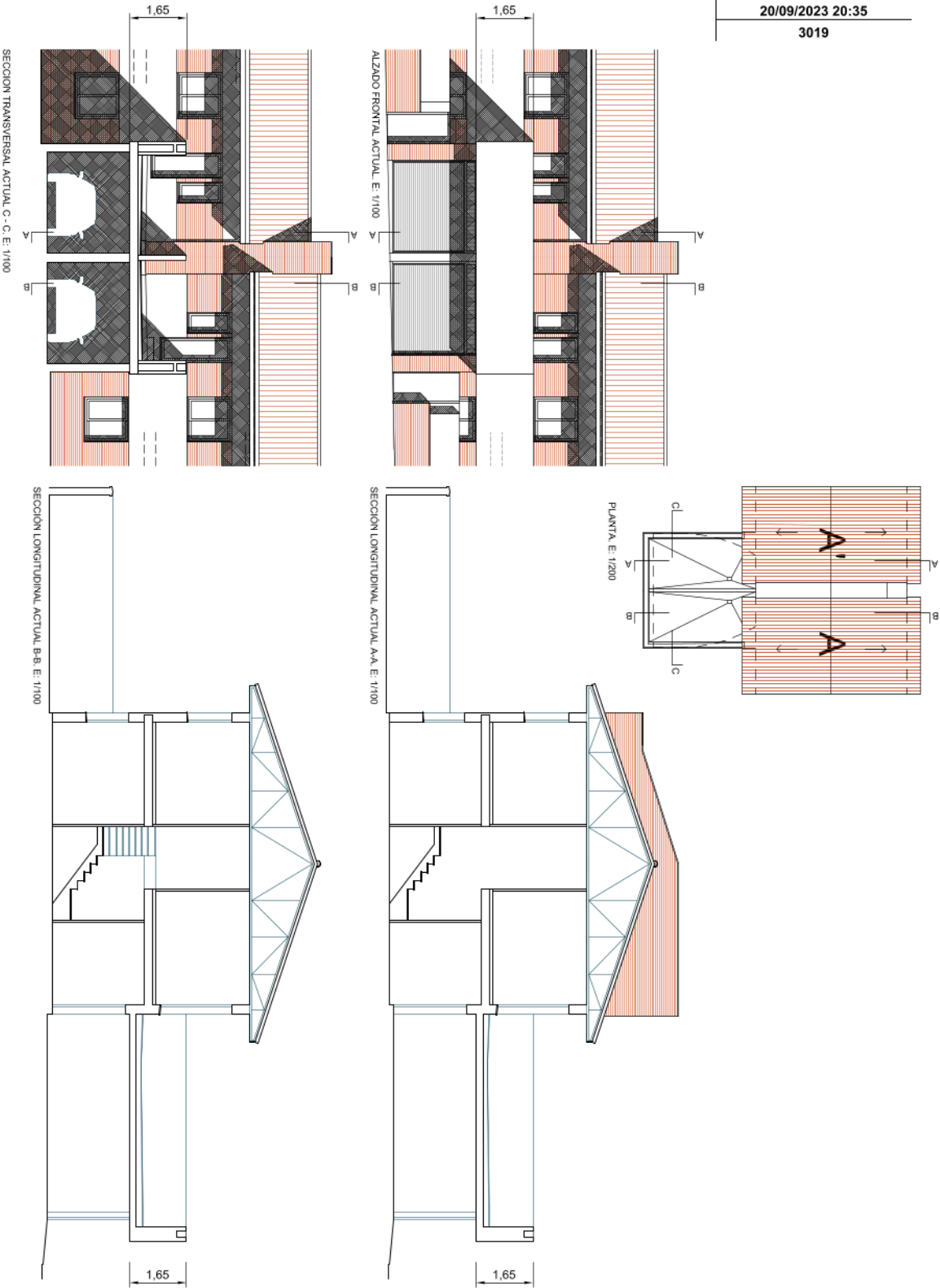


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	42/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



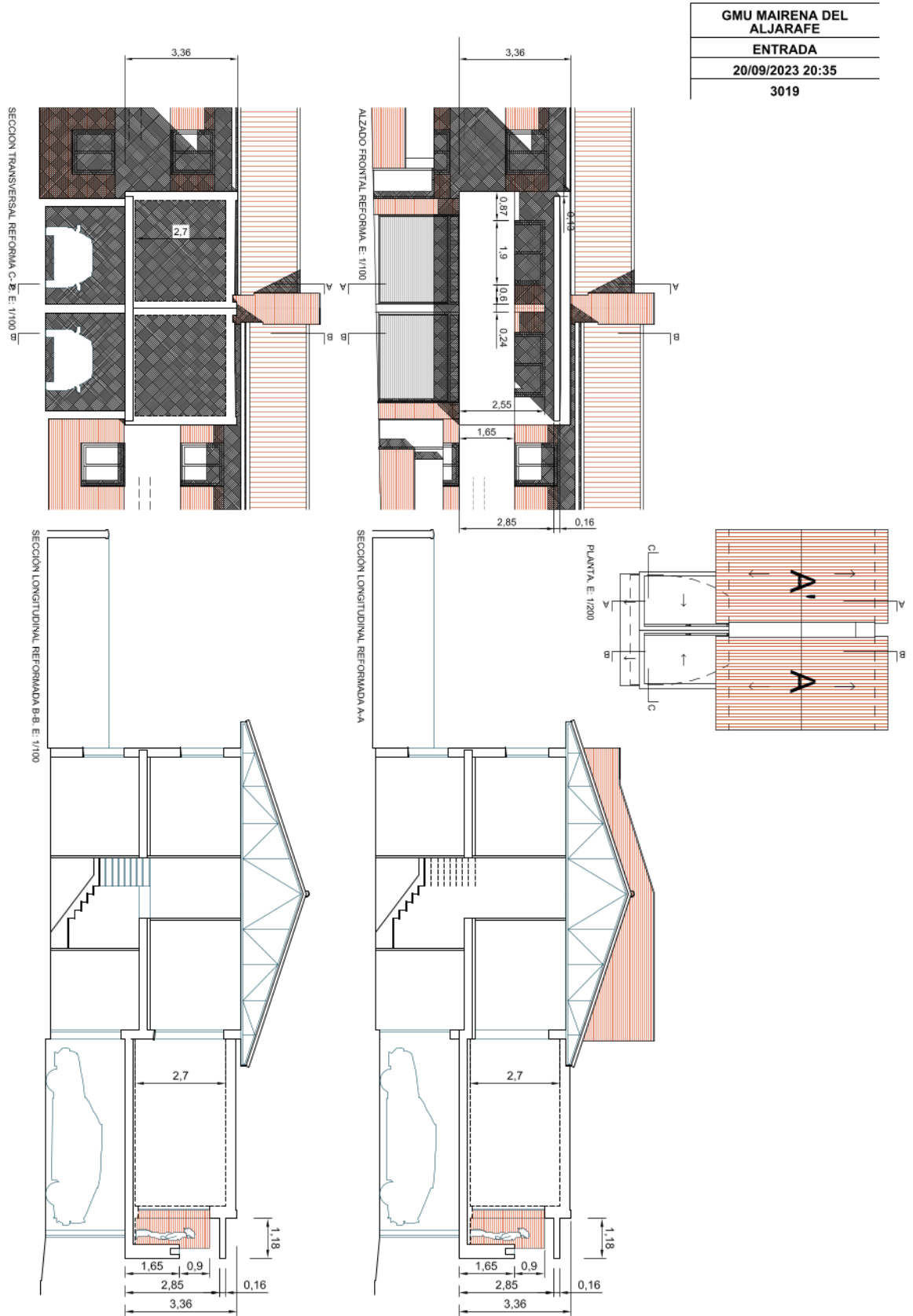
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)	Plano nº:	VOLUMEN ENVOLVENTE MÓDULO A'-A.	
	ED-06		
Febrero 2023	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	43/57
Url De Verificación		



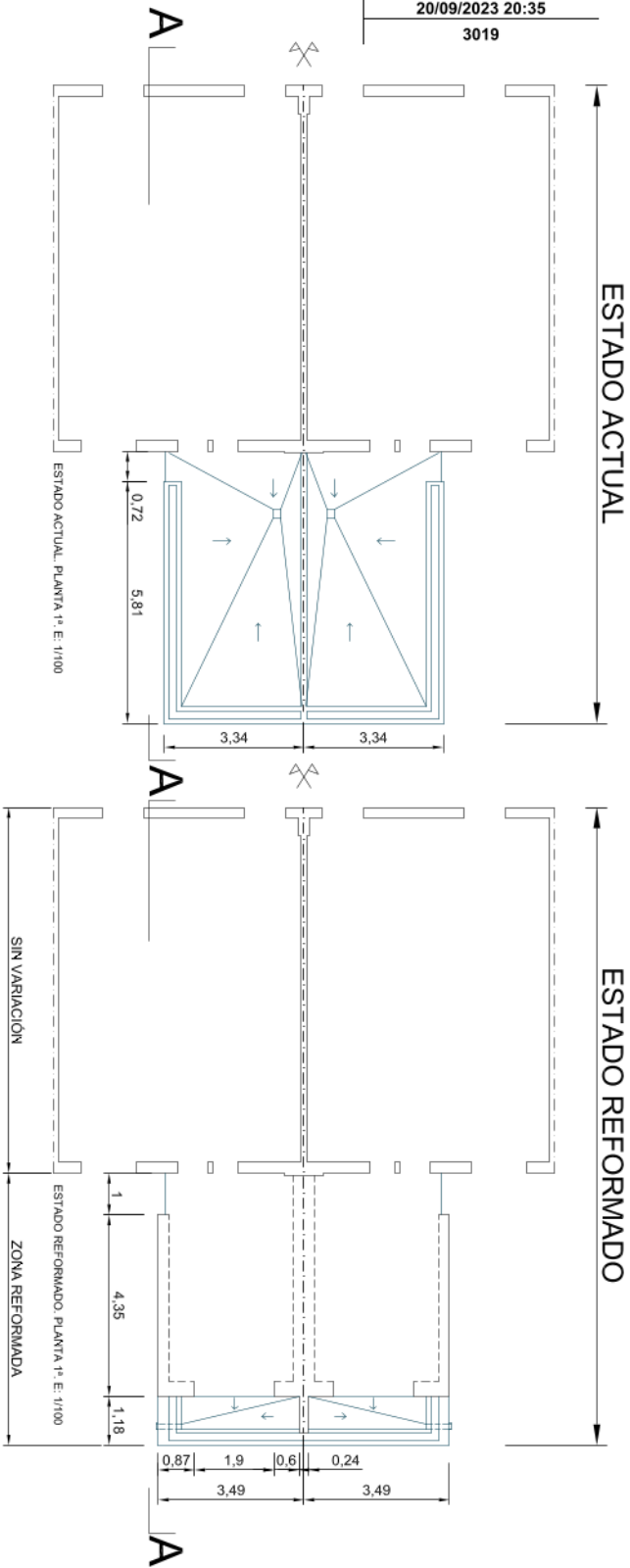
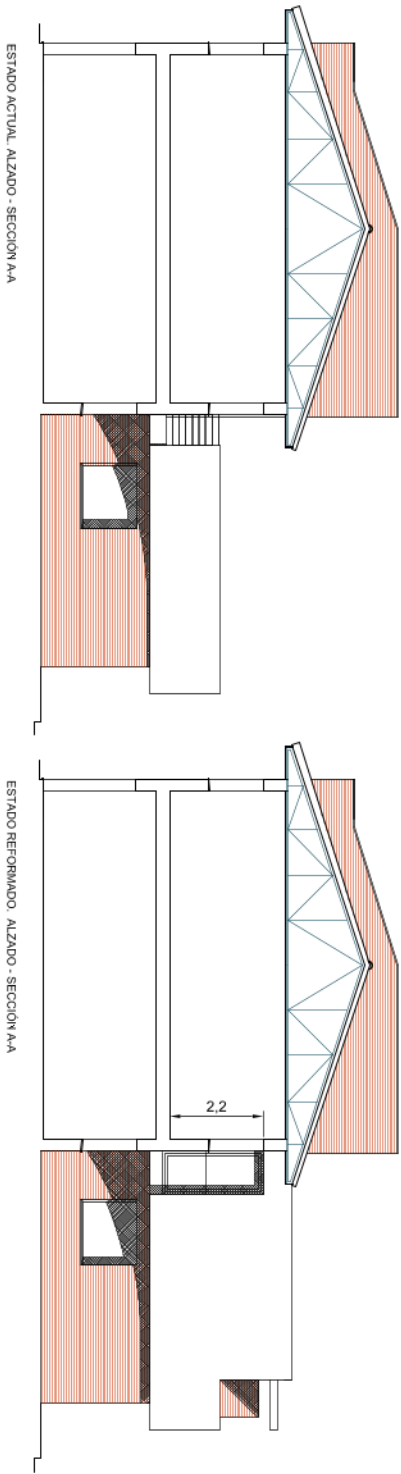
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)	Plano nº:	ESTADO ACTUAL MÓDULO A-A. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-07		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
Febrero 2023	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	44/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/	



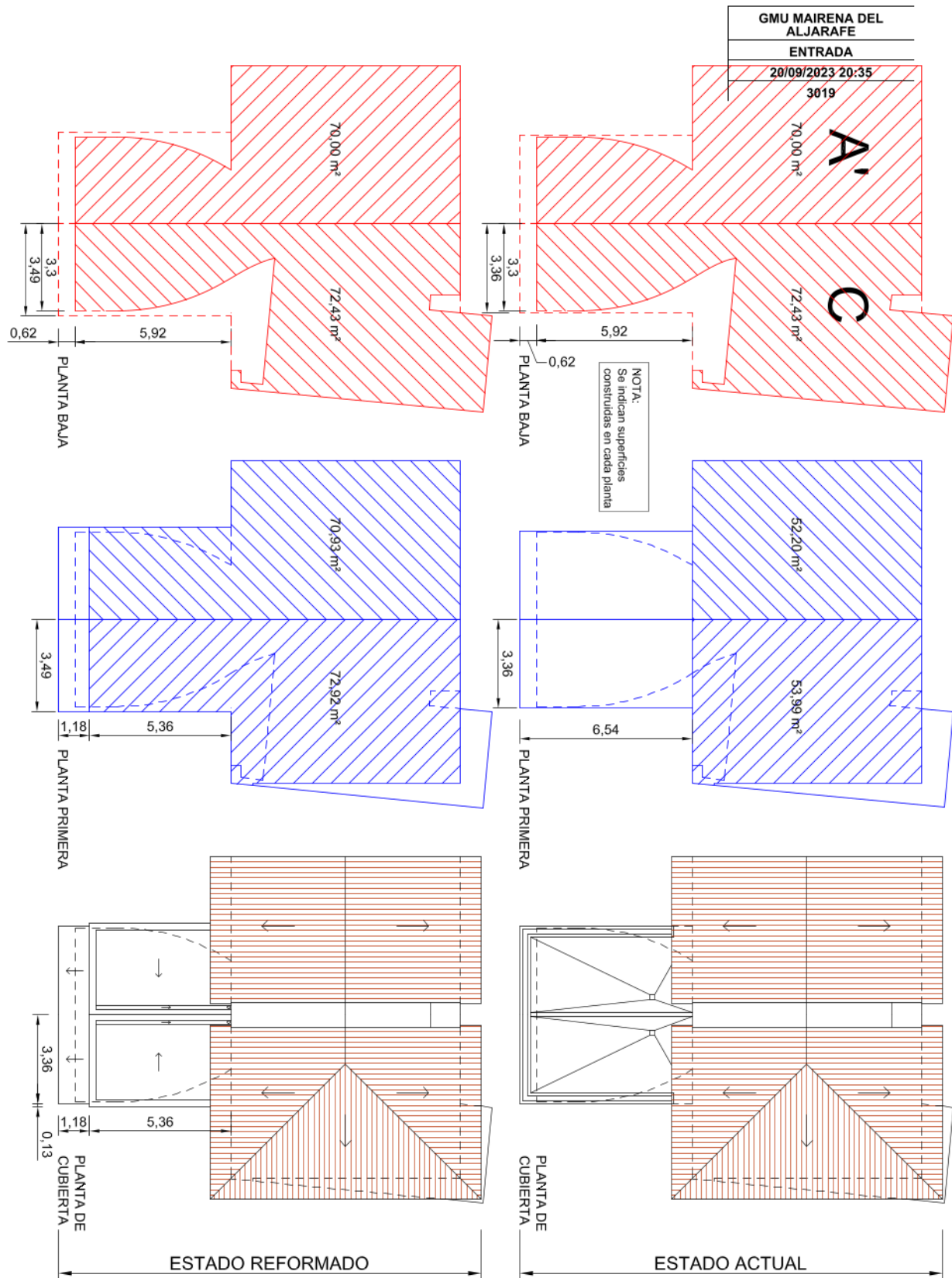
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)	Plano nº:	ESTADO REFORMADO MÓDULO A'-A. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-08		
	ESCALA:		
Febrero 2023	1/100	La Propiedad Mónica Fesser Velasco	El Arquitecto. Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	45/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ED-09		ALINEACIONES Y HUECOS EXTERIORES . MÓDULOS A'-A / A'-C / A'-B / F-A	
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.		
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	46/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
 ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFFE (Sevilla)
 Febrero 2023

Plano nº:

ED-10

ESCALA:

1/100

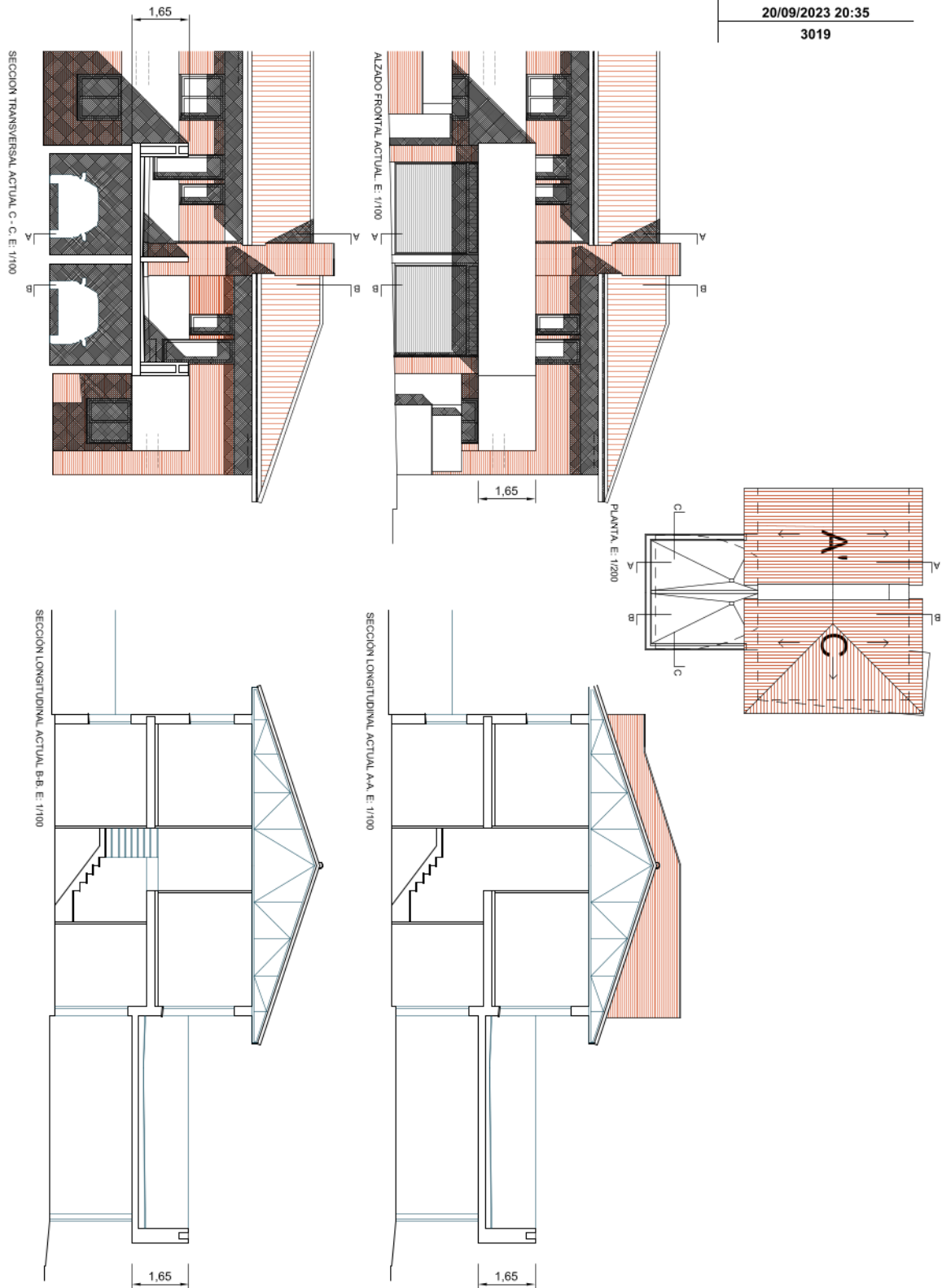
La Propiedad
 Mónica Fesser Velasco

VOLUMEN ENVOLVENTE MÓDULO A'-C.

El Arquitecto.

Jaime Fesser Pérez de Petinto

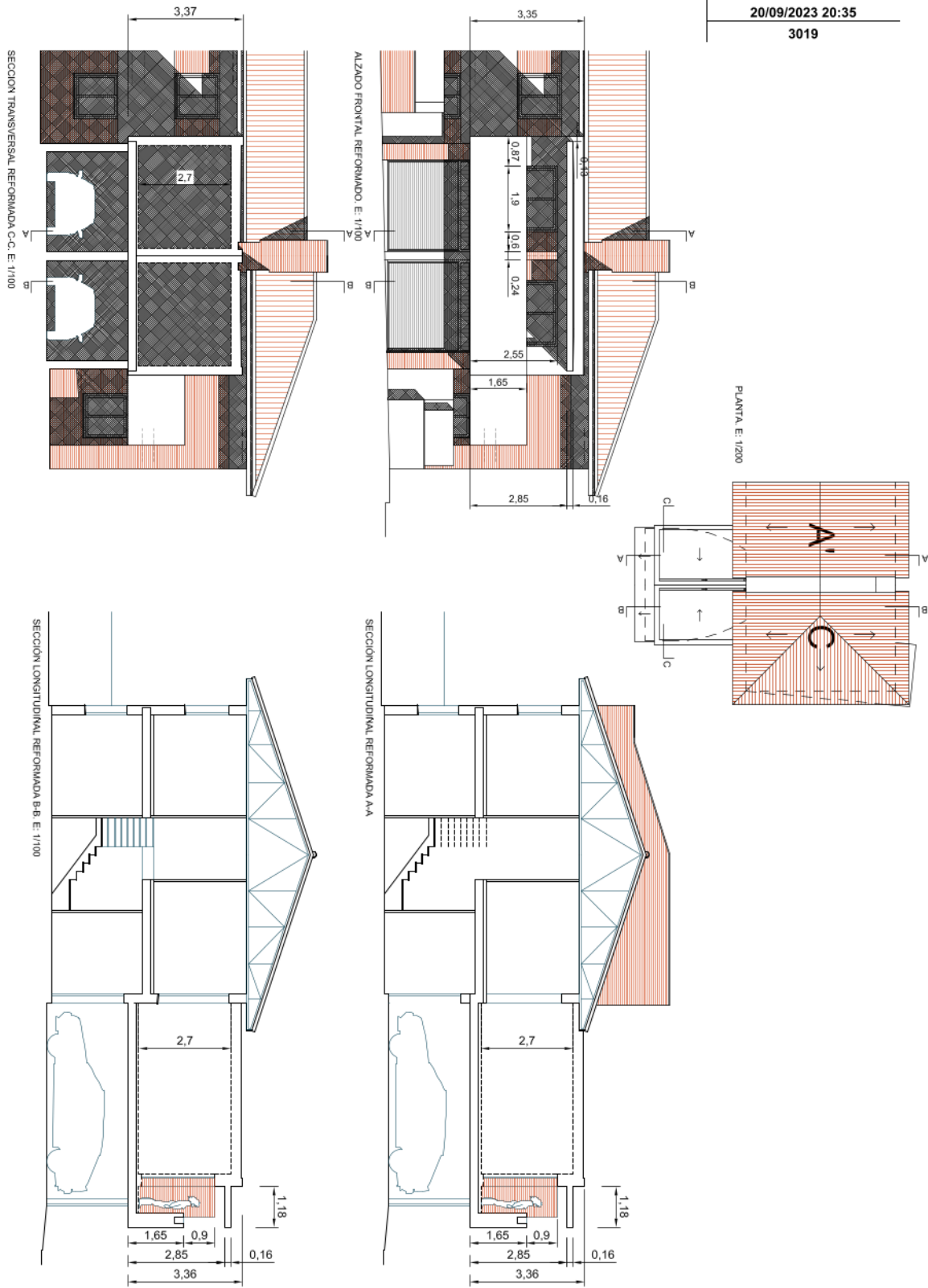
Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	47/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/		



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ESTADO ACTUAL MÓDULO A'-C. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-11		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

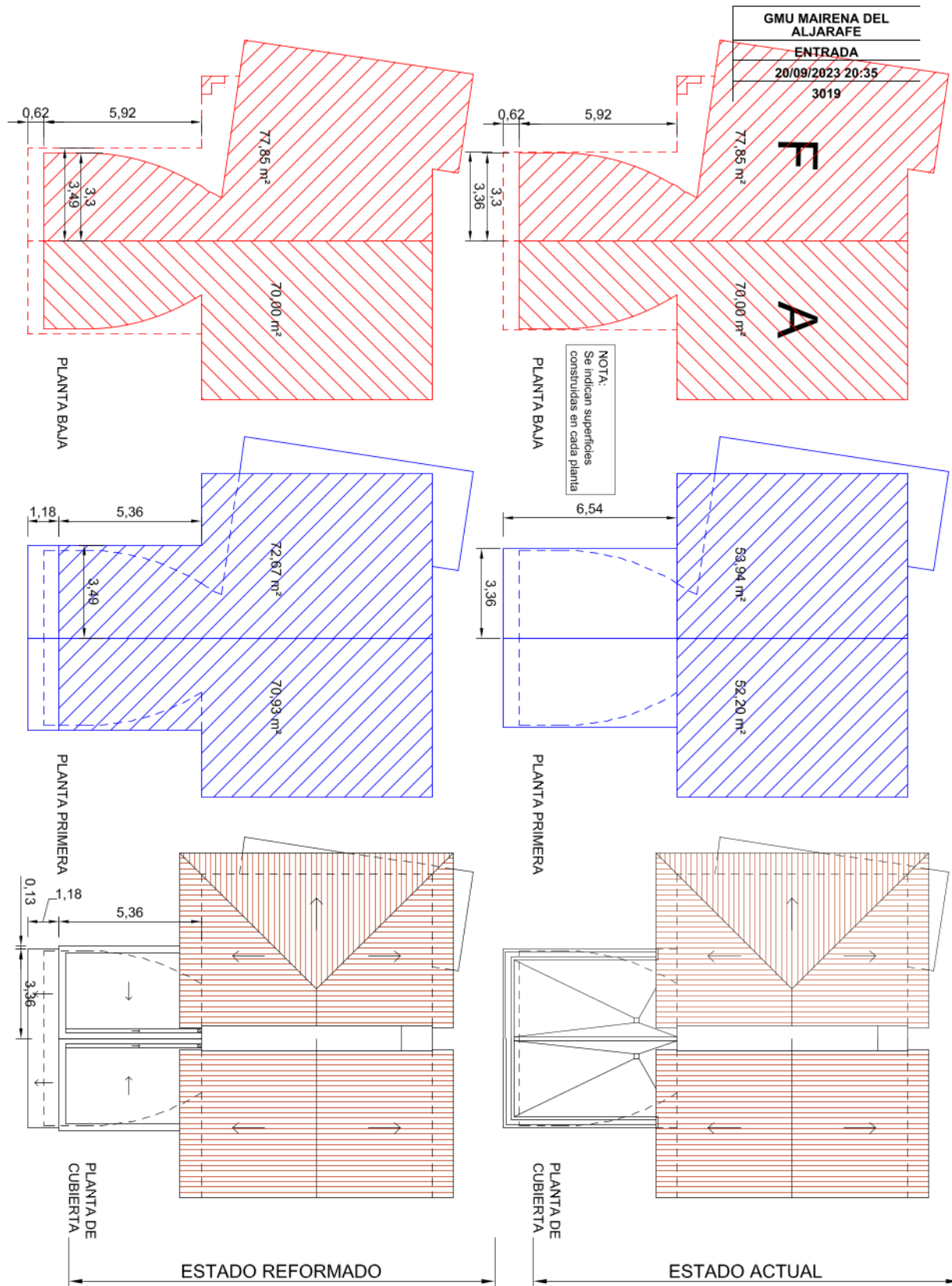


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	48/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/	



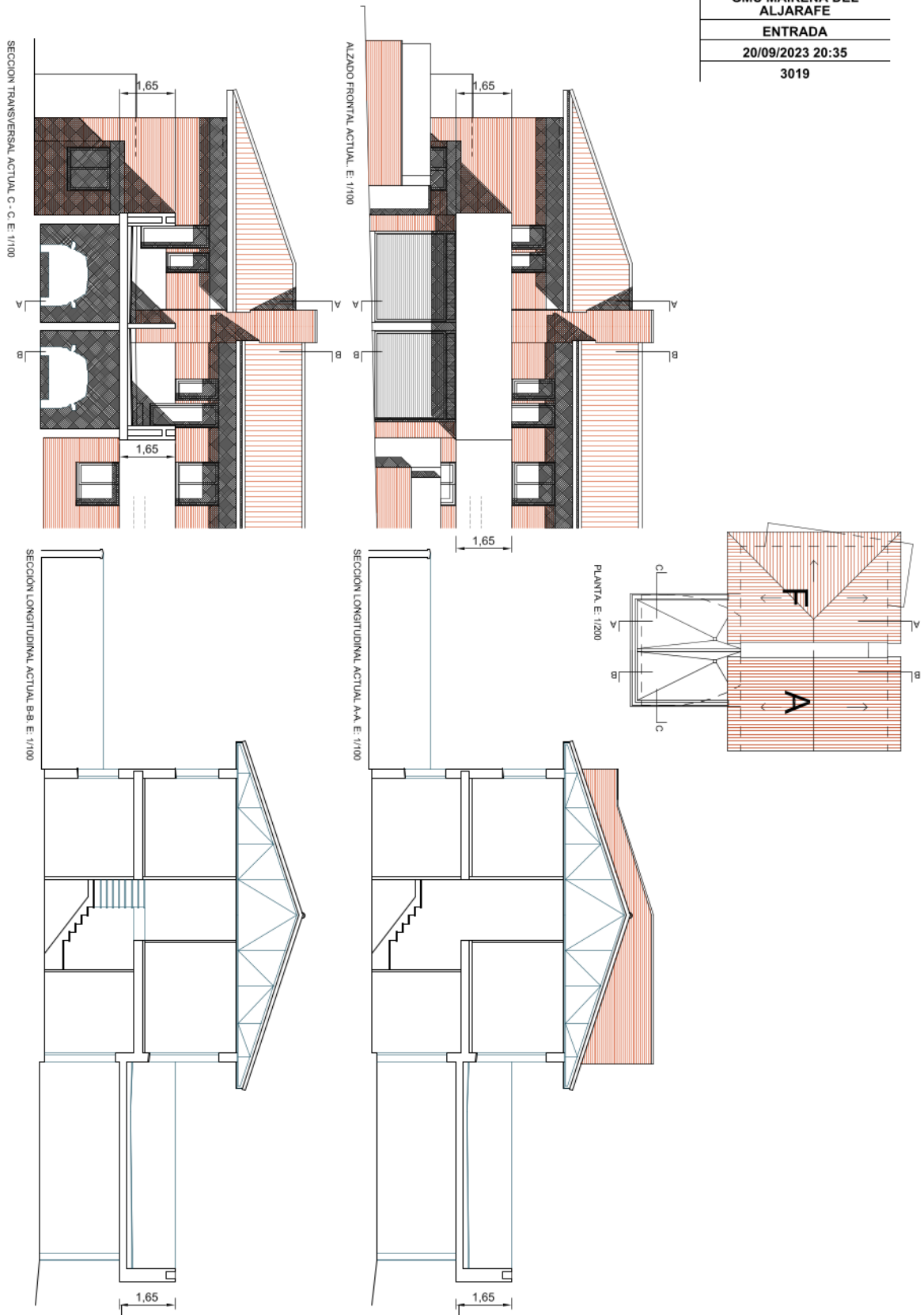
ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ESTADO REFORMADO MÓDULO A'-C. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-12		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	49/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)	Plano nº:	VOLUMEN ENVOLVENTE MÓDULO F - A.	
	ED-13		
Febrero 2023	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

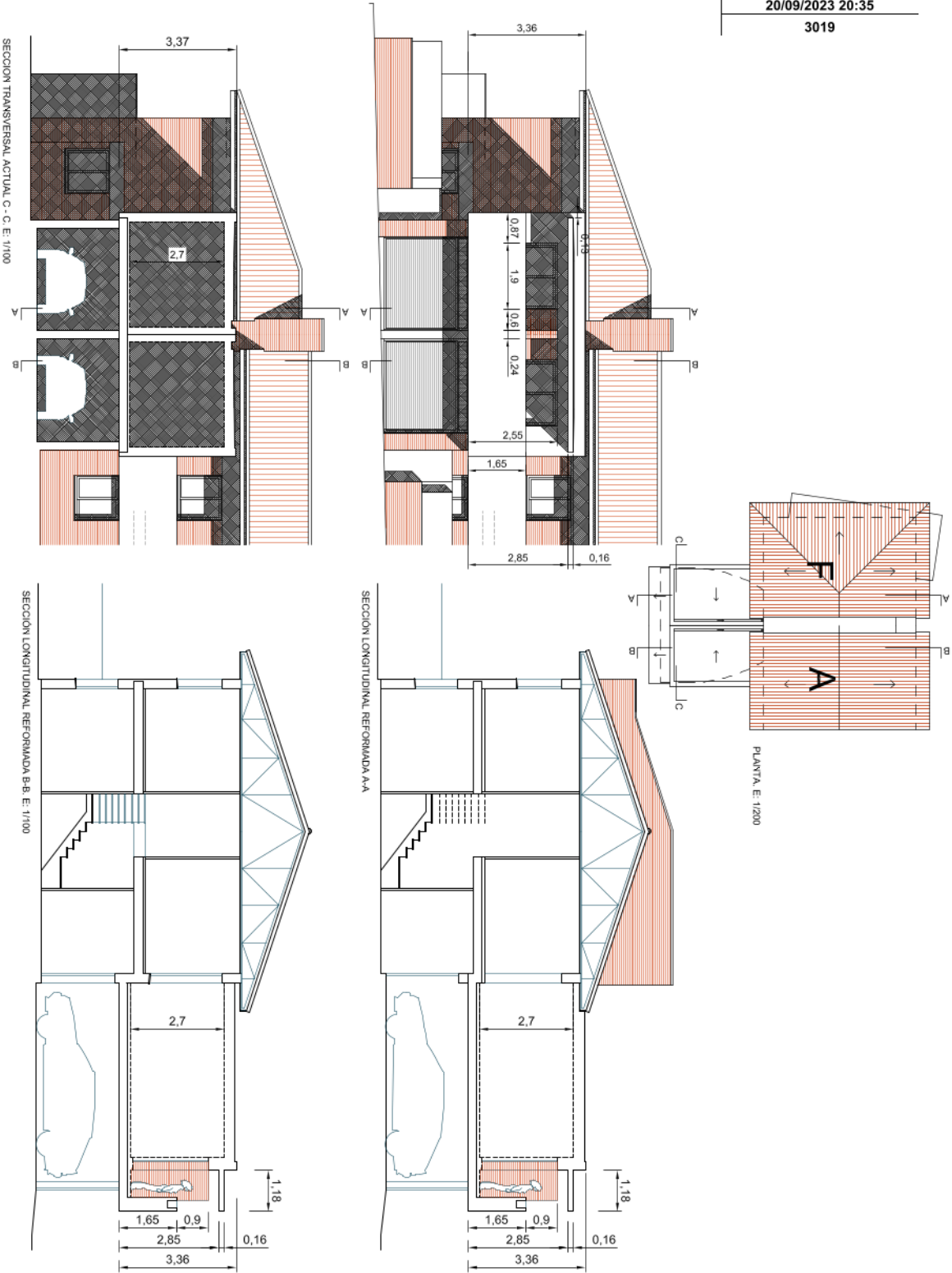
Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	50/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)		Plano nº: ED-14	ESTADO ACTUAL MÓDULO F - A. ALZADOS Y SECCIONES	
Febrero 2023		ESCALA: 1/100	La Propiedad Mónica Fesser Velasco	El Arquitecto. Jaime Fesser Pérez de Petinto

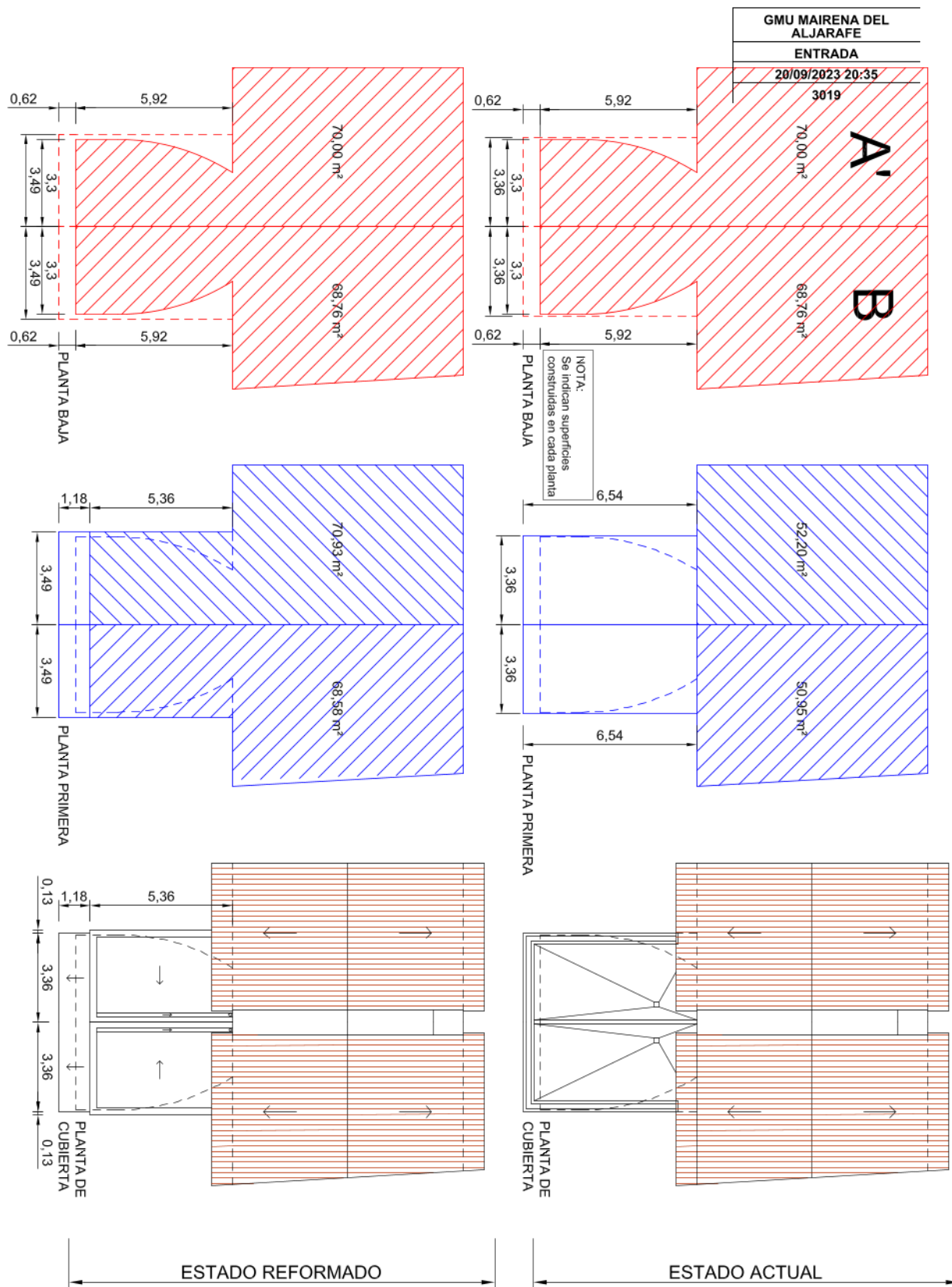


Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	51/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)	Plano nº:	ESTADO REFORMADO MÓDULO F - A. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-15		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
Febrero 2023	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	52/57
Url De Verificación		



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla)

Febrero 2023

Plano nº:
ED-16

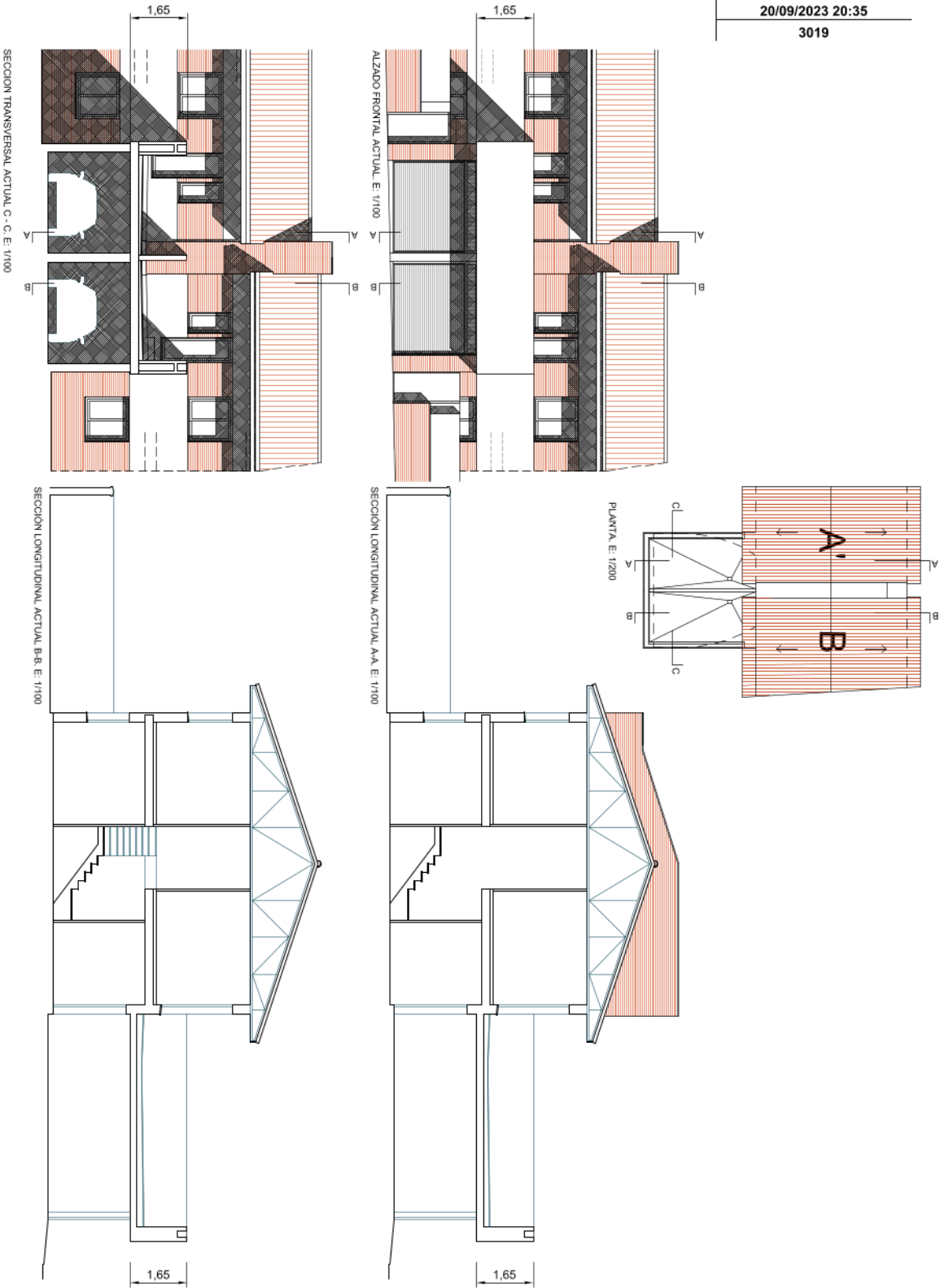
ESCALA:
1/100

VOLUMEN ENVOLVENTE MÓDULO A' - B.

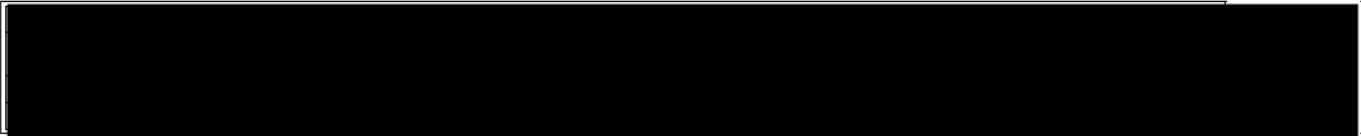
La Propiedad
Mónica Fesser Velasco

El Arquitecto.
Jaime Fesser Pérez de Petinto

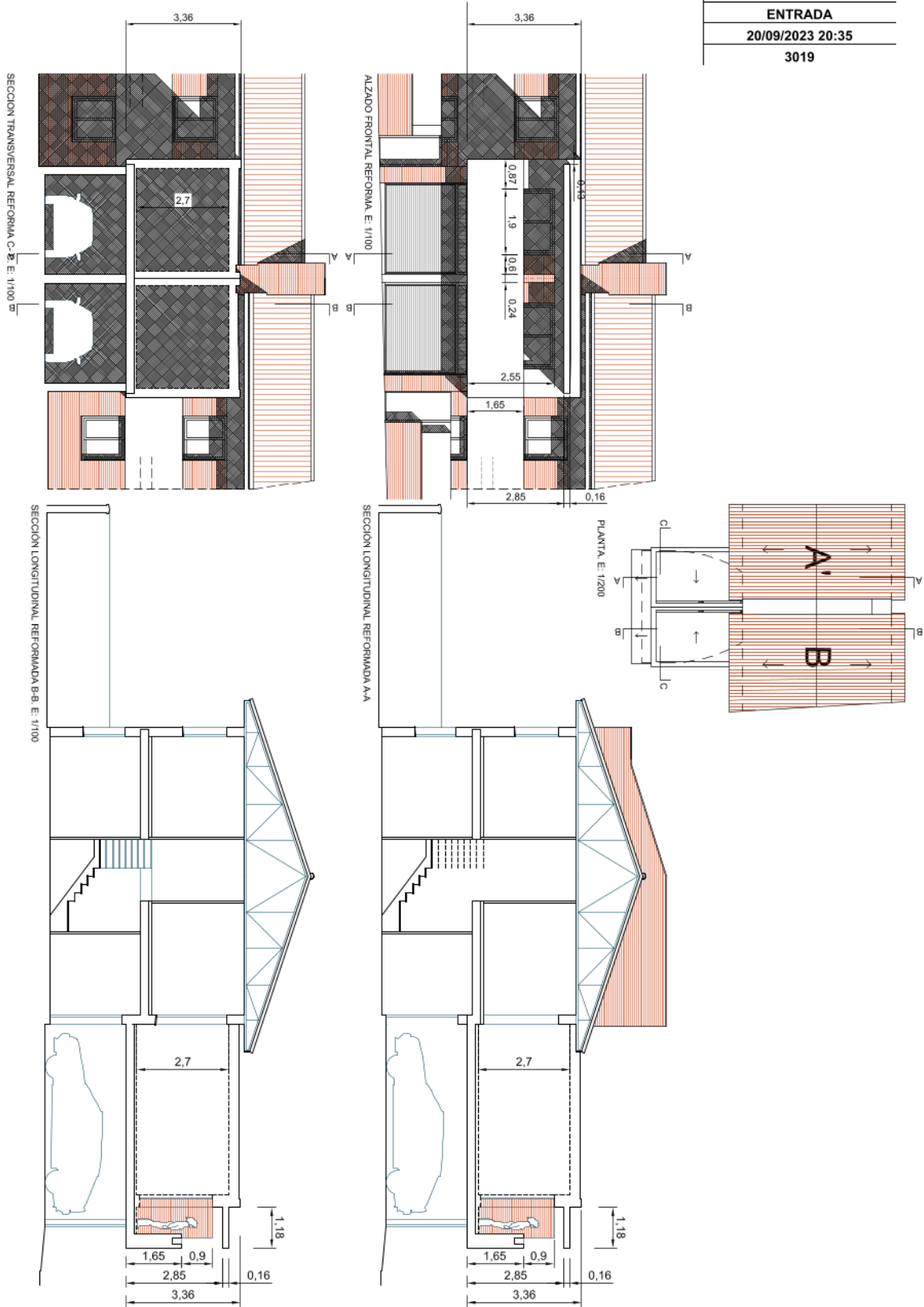
Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	53/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ESTADO ACTUAL MÓDULO A'-B. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-17		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto



Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	DILIGENCIA - PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.	Página	54/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code			



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFA (Sevilla) Febrero 2023	Plano nº:	ESTADO REFORMADO MÓDULO A'-B. ALZADOS Y SECCIONES	
	ED-18		
	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/100	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43
Observaciones	Página	55/57
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code	



ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFFE (Sevilla)	Plano nº:	SUGERENCIAS DISTRIBUCIÓN INTERIOR	
	ED-19		
Febrero 2023	ESCALA:	La Propiedad	El Arquitecto.
	1/90	Mónica Fesser Velasco	Jaime Fesser Pérez de Petinto



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado	20/10/2023 13:35:43	
Observaciones	Página	56/57	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/		

VISTA 1

VISTA 2

VISTA 3

ESTUDIO DE DETALLE PARA AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ADOSADAS EN CALLE CERRO DE LA CAMPANA Nº 31 al 73 EN MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)
Febrero 2023

VISTA 1

VISTA 2

VISTA 3

Plano nº:
ED-20

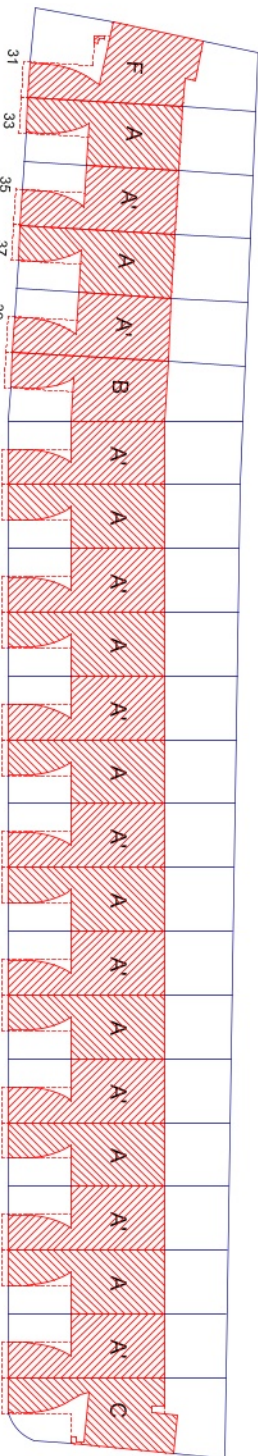
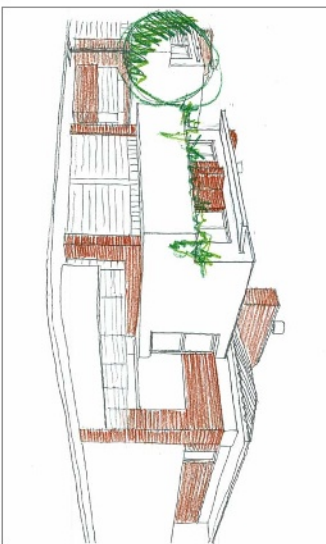
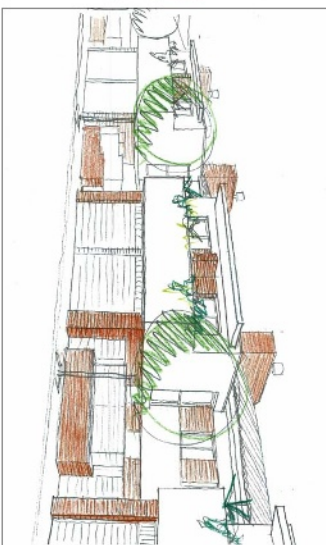
ESCALA:
1/400

VISTAS EXTERIORES

La Propiedad
Mónica Fesser Velasco

El Arquitecto.
Jaime Fesser Pérez de Petinto

GMU MAIRENA DEL
ALJARAFE
ENTRADA
20/09/2023 20:35
3019



Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Juan Damian Aragón Sánchez

Estado

Firmado

Fecha y hora

20/10/2023 13:35:43

Observaciones

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 21/09/2023. EL SECRETARIO.

Página

57/57

Url De Verificación

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code>